

INVITACIÓN A LICITAR

laL-19-65707 "Adquisición de dos campers para la implementación de puestos fijos de control forestal y vida silvestre (PFCFVS) en el proyecto Sistema Nacional de Control Forestal"

Proyectos 103568 y 103570 - Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible

Quito – Ecuador.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Marzo – 2019

Sección 1. Carta de invitación

Quito, 13 de marzo de 2019

Estimadas/os señores/as:

Asunto: Proyecto 00103568 – 00103570 Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible

laL-19-65707 "Adquisición de dos campers para la implementación de puestos fijos de control forestal y vida silvestre (PFCFVS) en el proyecto Sistema Nacional de Control Forestal"

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) tiene el gusto de invitarle a presentar una Oferta a la Invitación a Licitar (laL) para la provisión de los bienes arriba mencionados y cuyo detalle se encuentra en la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas adjuntas, Sección 3.

La presente laL está compuesta de los siguientes documentos:

- [Sección 1](#) – Esta Carta de invitación
- [Sección 2](#) – Instrucciones a los Licitantes (que incluyen la Hoja de Datos)
- [Sección 3](#) – Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas
- [Sección 4](#) – Formulario de Presentación de la Oferta
- [Sección 5](#) – Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante
- [Sección 6](#) – Formulario de Oferta Técnica
- [Sección 7](#) – Formulario de Oferta Financiera
- [Sección 8](#) – Formulario de Garantía de Licitación (*No aplica*)
- [Sección 9](#) – Formulario de Garantía de Ejecución (*Aplica*)
- [Sección 10](#) – Formulario de Garantía de Pago por Adelantado (*Aplica*)

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, con arreglo a las indicaciones de la Sección 2.

En caso de estar interesado en participar, mucho le agradeceremos, enviar una comunicación al correo electrónico: licitaciones.ec@undp.org, indicando el nombre y número del concurso. Asimismo, si requiere aclaraciones adicionales, favor enviarlas como se indica en la Hoja de Datos adjunta.

El PNUD queda a la espera recibir su Oferta y le da las gracias de antemano por su interés en las oportunidades de adquisición que ofrece el PNUD.

Atentamente le saluda,

Unidad de Adquisiciones
PNUD Ecuador

Señores/ Señoras
EMPRESAS
Presente

Sección 2: Instrucciones a los Licitantes¹

Definiciones

- a) "*Oferta*" se refiere a la respuesta del Licitante a la Invitación a Licitación, e incluirá el Formulario de Presentación de la Oferta, el Formulario de Oferta Técnica, el Formulario de Oferta Financiera y toda otra documentación pertinente que se requiera en la IaL.
- b) "*Licitante*" se refiere a cualquier entidad legal que pueda presentar, o que haya presentado, una Oferta para el suministro de bienes y la provisión de servicios conexos solicitados por el PNUD.
- c) "*Contrato*" se refiere al acuerdo que será firmado por y entre el PNUD y el Licitante elegido, y a todos los documentos adjuntos al mismo, entre otros los Términos y Condiciones Generales (TCG) y los Apéndices.
- d) "*País*" se refiere al país indicado en la Hoja de Datos;
- e) "*Hoja de Datos*" se refiere a la parte de las Instrucciones dadas a los Licitantes y se utilizan para reflejar las condiciones del proceso de licitación específicas para los requisitos de la IaL.
- f) "*Día*" se refiere a día civil.
- g) "*Bienes*" se refiere a cualquier producto, material prima, artículo, material, objeto, equipo, activo o mercancía que requiera el PNUD por la presente IaL.
- h) "*Gobierno*" se refiere al Gobierno del país que ha de recibir los bienes o donde se han de prestar los servicios con arreglo a lo que se especifique en el contrato.
- i) "*Instrucciones a los Licitantes*" se refiere a la serie completa de documentos que proporcionan a los Licitantes toda la información necesaria y los procedimientos que deben seguirse en el proceso de preparación de la Oferta.
- j) "*IaL*" se refiere a la Invitación a Licitación, y consiste en las instrucciones y referencias preparadas por el PNUD a los efectos de seleccionar al mejor proveedor de servicios para el cumplimiento de los requisitos que se indican en el Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas.
- k) "*Carta de invitación (Cdi)*" (Sección 1 de la IaL) se refiere a la Carta de Invitación que envía el PNUD a los Licitantes.
- l) "*Desviación material*" se refiere a cualquier contenido o característica de la Oferta que sea significativamente diferente de un aspecto o requisito esencial de la IaL, y que: (i) altere sustancialmente el alcance y la calidad de los requisitos, (ii) limite los derechos del PNUD y/o las obligaciones del oferente, y (iii) afecte negativamente la equidad y los principios del proceso de adquisición, como por ejemplo poniendo en peligro la posición competitiva de otros oferentes.

¹ Nota: Esta Sección 2 "Instrucciones a los Licitantes" no se modificará de ninguna manera. Todo cambio necesario en relación con la información de un determinado país y proyecto se introducirá únicamente por medio de la Hoja de Datos.

- m) "*Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas*" se refiere al documento incluido en la Sección 3 de esta laL, en el que se recoge la relación de bienes solicitados por el PNUD, sus especificaciones, servicios y actividades conexas y las tareas que habrán de realizarse, junto a otras informaciones pertinentes relativas a la recepción y aceptación de los bienes por parte del PNUD.
- n) "*Servicios*" se refiere a todo el conjunto de tareas relacionadas o accesorias a la finalización o la entrega de los bienes solicitados por el PNUD con arreglo a esta laL.
- o) "*Información Adicional a la laL*" se refiere a una comunicación escrita transmitida por el PNUD a los posibles Licitantes, que incluye aclaraciones, respuestas a las consultas recibidas de los Licitantes potenciales o cambios que deban introducirse en la laL, en cualquier momento después del lanzamiento de la laL pero antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Por este medio, el PNUD solicita Ofertas en respuesta a la presente Invitación a Licitar (laL). Los Licitantes deberán cumplir estrictamente todos los requisitos de esta laL. No se autoriza la introducción de cambios, sustituciones u otras modificaciones a las normas y disposiciones estipuladas en esta laL, a menos que lo ordene o apruebe por escrito el PNUD en forma de Información Adicional a la laL.
2. La presentación de una Oferta se considerará como un reconocimiento por parte del Licitante de su obligación de aceptar todas las obligaciones estipuladas en esta laL y, a menos que se especifique lo contrario, de que el Licitante ha leído, entendido y aceptado todas las instrucciones de esta Licitación.
3. Toda Oferta presentada será considerada como una Oferta del Licitante y no constituye ni implica la aceptación de la misma por el PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún Licitante, como resultado de esta laL.
4. El PNUD mantiene una política de cero tolerancia ante las prácticas prohibidas, entre otras el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética y la obstrucción. El PNUD está decidido a prevenir, identificar y abordar todas las actividades y prácticas de fraude y corrupción contra el PNUD o contra terceros que participen en las actividades del PNUD.

(Para una descripción completa de las políticas, véase)

http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Transparency/UNDP_Anti-fraud_Policy-Spanish_FINAL.pdf y

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

5. En sus respuestas a esta laL, el PNUD insta a todos los Licitantes a comportarse de manera profesional, objetiva e imparcial, y a tener en todo momento presente en primer lugar los intereses primordiales del PNUD. Los Licitantes deberán evitar estrictamente los conflictos con otros trabajos asignados o con intereses propios, y actuar sin tener en cuenta trabajos futuros. Todo Licitante de quien se demuestre que tiene un conflicto de intereses será descalificado. Sin limitación de la generalidad de todo lo antes citado, se considerará que los Licitantes, y cualquiera de sus afiliados, tienen un conflicto de intereses con una o más partes en este proceso de licitación, si:
 - 5.1 están o han estado asociados en el pasado, con una firma o cualquiera de sus filiales, que haya sido contratada por el PNUD para prestar servicios en la preparación del diseño, la lista de requisitos y las especificaciones técnicas, los análisis y estimaciones de costos, y otros documentos que se utilizarán en la adquisición de los bienes y servicios relacionados con este proceso de selección;
 - 5.2 han participado en la preparación y/o el diseño del programa o proyecto relacionado con los bienes

y servicios conexos solicitados en esta Licitación, o
5.3 se encuentran en conflicto por cualquier otra razón que pueda determinar el PNUD, a su discreción.

En caso de dudas de interpretación de lo que es, potencialmente, un conflicto de intereses, el Licitante deberá dar a conocer su situación al PNUD y pedir la confirmación de este sobre si existe o no tal conflicto.

6. Del mismo modo, en su Oferta, los Licitantes deberán informar de lo siguiente:

- 6.1 Cuando los propietarios, copropietarios, oficiales, directores, accionistas mayoritarios o personal clave sean familiares de personal del PNUD participante en las funciones de adquisición y/o el Gobierno del país, o cualquier asociado en la ejecución de recepción de los bienes y servicios conexos establecidos en esta laL; y
- 6.2 Toda otra circunstancia que pudiera dar lugar a un conflicto de intereses, real o percibido como tal; colusión o prácticas de competencia improcedentes.

El ocultamiento de dicha información puede dar como resultado el rechazo de la Oferta.

- 7. La elegibilidad de los Licitantes que sean, total o parcialmente, propiedad del Gobierno estará sujeta a una posterior evaluación del PNUD y a la revisión de diversos factores, como por ejemplo que estén registrados como entidad independiente, alcance de la titularidad o participación estatal, percepción de subvenciones, mandato, acceso a información relacionada con esta laL, y otros que pudieran permitirles gozar de una ventaja indebida frente a otros Licitantes, y al eventual rechazo de la Oferta.
- 8. Todos los Licitantes deberán respetar el Código de Conducta de Proveedores del PNUD, que se puede encontrar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf.

B. CONTENIDO DE LA OFERTA

9. Secciones de la laL

Los Licitantes deberán completar, firmar y presentar los siguientes documentos:

- 9.1 Carta de acompañamiento al Formulario de Presentación de la Oferta (véase laL, [Sección 4](#));
- 9.2 Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante (véase laL, [Sección 5](#));
- 9.3 Oferta Técnica (véase el formulario indicado en la laL, [Sección 6](#));
- 9.4 Oferta Financiera (véase el formulario indicado en la laL [Sección 7](#));
- 9.5 Garantía de Licitación, si procede (véase al respecto la HdD, nº 9 a 11; también, formulario prescrito en la [Sección 8](#) de la laL);
- 9.6 Anexos o apéndices a la Oferta (incluidos los que se especifican en la Hoja de Datos)

10. Aclaraciones a la licitación

- 10.1 Los Licitantes podrán solicitar aclaraciones sobre cualquiera de los documentos relativos a esta laL a más tardar en el número de días indicados en la Hoja de Datos ([HdD, nº 16](#)) antes de la fecha de presentación de Ofertas. Toda solicitud de aclaración deberá ser enviada por escrito, por servicio de mensajería o por medios electrónicos a la dirección del PNUD que se indica en la Hoja de Datos ([HdD, nº 17](#)). El PNUD responderá por escrito y por medios electrónicos, y remitirá copias de la respuesta (incluyendo una explicación de la consulta, pero sin identificar el origen de la misma) a todos los Licitantes que hayan confirmado su intención de presentar una Oferta.
- 10.2 El PNUD se compromete a dar respuesta a estas demandas de aclaración con rapidez, pero cualquier demora en la respuesta no implicará ninguna obligación por parte del PNUD de ampliar

el plazo de presentación de Ofertas, a menos que el PNUD considere que dicha prórroga está justificada y es necesaria.

11. Modificación de la licitación

11.1 En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de la Oferta, el PNUD podrá, por cualquier motivo –por ejemplo, en respuesta a una aclaración solicitada por un Licitante– modificar la laL, por medio de una Información Adicional a la laL. Se informará por escrito a todos los posibles Licitantes de todos los cambios o modificaciones y de las instrucciones adicionales a través de dicha Información Adicional a la laL, por los medios que se especifican en la Hoja de Datos ([HdD, nº 18](#)).

11.2 Con el fin de proporcionar al potencial Licitante un plazo razonable para estudiar las enmiendas en la preparación de su Oferta, el PNUD podrá, de manera discrecional, prorrogar el plazo para la presentación de la Oferta, cuando la naturaleza de la enmienda a la laL justifique dicha ampliación.

C. PREPARACIÓN DE LA OFERTA

12. Costos

El Licitante correrá con todos y cada uno de los costos relacionados con la preparación y/o presentación de la Oferta, independientemente de si ésta resulta seleccionada o no. El PNUD en ningún caso será responsable de dichos costos, independientemente de la modalidad o los efectos del proceso de contratación.

13. Idiomas

La Oferta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el Licitante y el PNUD, se redactará en el o los idiomas que se especifiquen en la Hoja de Datos ([HdD, nº 4](#)). Todo material impreso proporcionado por el Licitante escrito en un idioma distinto del o de los que se indiquen en la Hoja de Datos, deberá ir acompañada de una traducción al idioma de preferencia indicado en la Hoja de Datos. A los efectos de interpretación de la Oferta, y en caso de discrepancia o incongruencia en el significado, la versión traducida al idioma de preferencia tendrá prioridad. Al concluir un contrato, el idioma del contrato regirá la relación entre el contratista y el PNUD.

14. Formulario de presentación de la Oferta

El Licitante deberá presentar su Oferta utilizando para ello el Formulario de Presentación de la Oferta que se adjunta en la Sección 4 de la presente laL.

15. Formato y contenido de la Oferta técnica

A menos que se indique lo contrario en la Hoja de Datos ([HdD, nº 28](#)), el Licitante deberá estructurar la Oferta Técnica de la siguiente manera:

15.1 Experiencia de la Empresa u Organización: Esta sección proporcionará información detallada sobre la estructura de gestión de la empresa u organización; su capacidad y sus recursos organizativos y la experiencia de la empresa u organización; la lista de proyectos y contratos (tanto finalizados como en curso, tanto nacionales como internacionales) relacionados o de naturaleza similar a los requisitos de la laL; la capacidad de producción de las instalaciones, cuando el Licitante sea también el fabricante; la autorización del fabricante de los bienes, cuando el Licitante no sea el fabricante, y la prueba de estabilidad financiera y suficiencia de recursos para completar los servicios requeridos por la laL (véase la cláusula [nº 18](#) de la laL y la [nº 26](#) de la HdD para más detalles). Otro tanto se aplicará a cualquier otra entidad

participante en la IaL como empresa mixta o consorcio.

- 15.2 Especificaciones Técnicas y Plan de Implementación: En esta sección se deberá demostrar la respuesta del Licitante a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, mediante la identificación de los componentes específicos propuestos, de cómo se abordarán los requisitos especificados, punto por punto; la inclusión de una descripción y especificación detallada de los bienes que se solicitan, y los planos y esquemas cuando proceda; las características esenciales de funcionamiento, con identificación de los trabajos o partes de ellos que se subcontraten; una relación de los principales subcontratistas y una explicación de cómo la Oferta cumple o supera las especificaciones al tiempo que garantiza la idoneidad de la aproximación a las condiciones locales y al resto del entorno operativo del proyecto durante toda la vida operativa de los bienes. Los detalles de la Oferta Técnica deberán ir acompañados y apoyados por un Calendario de Implementación, que especifique los plazos de transporte y entrega, cuando proceda, en el marco de la duración del contrato según lo especificado en la Hoja de Datos (HdD, [nº 29](#) y [nº 30](#)).

Los Licitantes deberán ser plenamente conscientes de que los bienes y servicios conexos que el PNUD solicita podrán ser transferidos, de inmediato o más adelante, por el PNUD a socios del Gobierno o a una entidad designada por éste, con arreglo a las políticas y los procedimientos del PNUD. Todos los Licitantes, por lo tanto, deben presentar en sus Ofertas lo siguiente:

- a) Una declaración que indique si es necesario algún tipo de licencia de importación o exportación en relación con los bienes adquiridos o servicios que han de ser prestados, incluyendo cualquier tipo de restricción en el país de origen, la naturaleza de uso o doble uso de los bienes o servicios y cualquier disposición relativa a los usuarios finales;
 - b) La confirmación de que el Licitante ha obtenido licencias de esta naturaleza en el pasado y tiene expectativas razonables de obtener todas las licencias necesarias, en caso de que su Oferta se considere la más adecuada, y
 - c) La documentación, información y declaración completas de las mercancías clasificadas, o que puedan serlo, como “mercancías peligrosas”.
- 15.3 Estructura administrativa y personal clave: Esta sección debe incluir el currículo completo del personal clave asignado para apoyar la implementación de la Oferta Técnica, con una definición clara de sus funciones y responsabilidades. Los currículos deberán establecer su competencia y demostrar sus cualificaciones en los ámbitos relacionados con los requisitos de esta IaL.

En el cumplimiento de esta Sección, el Licitante asegurará y confirmará al PNUD que el personal nombrado estará disponible para cumplir con las exigencias del Contrato durante todo el período indicado. En caso de que alguna de las personas clave no esté disponible más adelante, salvo si ello es debido a motivos inevitables como fallecimiento o incapacidad médica, entre otros, el PNUD se reserva el derecho de declarar la Oferta inaceptable. Cualquier sustitución deliberada debida a razones de fuerza mayor, incluyendo el retraso en la implementación del proyecto de programa por causas ajenas a la Oferta, deberá hacerse sólo una vez que el PNUD haya aceptado la justificación de la sustitución y haya aprobado las calificaciones de la persona reemplazante, que deberá poseer unas credenciales iguales o superiores a las de la persona sustituida.

- 15.4 Cuando la Hoja de Datos requiera la presentación de una Garantía de Licitación, ésta se adjuntará a la Oferta Técnica. El PNUD podrá hacer efectiva la Garantía de Licitación y rechazar la Oferta cuando se den una o varias de las siguientes condiciones:

- a) si el Licitante retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado en la Hoja de Datos ([HdD, nº 11](#)); o
- b) si el importe de la Garantía de Licitación resulta ser inferior a lo requerido por el PNUD, tal como se indica en la Hoja de Datos ([HdD, nº 9](#)); o
- c) en el caso de que el Licitante seleccionado no consiga:
 - i. firmar el contrato después de la adjudicación por el PNUD;
 - ii. cumplir con la variación de requisitos del PNUD, de acuerdo con la Cláusula 35 de la laL; o
 - iii. proporcionar la garantía de ejecución, los seguros u otros documentos que el PNUD pudiera exigir como condición para la prestación efectiva del contrato que pudiera ser adjudicado al Licitante.

16. Oferta financiera

La Oferta Financiera se preparará utilizando el formulario normalizado que se adjunta (Sección 7). Incluirá una relación de todos costos de los principales componentes vinculados a los bienes y servicios conexos, y el desglose detallado de dichos costos. Todos los bienes y servicios descritos en la Oferta Técnica deberán tener un precio individual, en una correspondencia uno a uno. Todos los productos y las actividades descritas en la Oferta Técnica cuya cotización no figure en la Oferta Financiera se considerará que se incluyen en los precios de otras actividades o productos, así como en el precio final total de la Oferta.

17. Monedas

Todos los precios serán cotizados en la moneda indicada en la Hoja de Datos ([HdD, nº 15](#)). Sin embargo, cuando las Ofertas se coticen en diferentes divisas, a efectos de comparación de todas las Ofertas:

- 17.1 el PNUD convertirá la moneda en que se cotice la Oferta en la moneda preferida del PNUD, de acuerdo con la tasa actual de cambio operacional de las Naciones Unidas en el último día de presentación de la Oferta, y
- 17.2 en caso de que la Oferta que resulte ser más aceptable según la laL se cotice en otra moneda diferente de la moneda preferida como Hoja de Datos por ([HdD, nº 15](#)), el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato en la moneda de preferencia del PNUD, utilizando el método de conversión que se especifica más arriba.

18. Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

- 18.1 El Licitante deberá proporcionar pruebas documentales de su condición de proveedor elegible y calificado, utilizando para ello los formularios previstos en la Sección 5, Documentos que avalan la elegibilidad y calificaciones del Licitante. A fin de adjudicar un contrato a un Licitante, sus calificaciones deberán estar documentadas de modo satisfactorio ante el PNUD. Dichas calificaciones incluirán, entre otros, lo siguiente:
 - a) que, en caso de que un Licitante, con arreglo al Contrato, ofrezca suministrar bienes que el Licitante no haya fabricado ni producido él mismo, el Licitante habrá sido debidamente autorizado por el fabricante o productor de la mercancía a suministrar los bienes al país de destino final;
 - b) que el Licitante posee la capacidad financiera, técnica y productiva necesarias para ejecutar el contrato, y
 - c) que, hasta donde el Licitante conozca, no está incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista inelegible de proveedores del PNUD.

- 18.2 Las Ofertas presentadas por dos (2) o más Licitantes serán rechazadas por el PNUD si se comprueba que coinciden con alguna de las siguientes situaciones:
- a) que tengan al menos un socio de control, director o accionista en común, o
 - b) que cualquiera de ellos reciba o haya recibido alguna subvención directa o indirecta de los demás, o
 - c) que tengan el mismo representante legal a efectos de esta Licitación, o
 - d) que tengan una relación entre sí, directa o a través de terceros comunes, que les coloque en una posición de acceso a información relativa a la Oferta de otro Licitante o de influencia sobre dicha Oferta de otro Licitante, en el marco de este mismo proceso de laL;
 - e) que sean subcontratistas entre sí, uno de la Oferta del otro y viceversa, o que un subcontratista de una Oferta también presente otra Oferta a su nombre como Licitante principal; o
 - f) que un experto que haya sido propuesto en la Oferta de un Licitante participe en más de una Oferta recibida en este proceso de laL. Esta condición no se aplica a los subcontratistas que estén incluidos en más de una Oferta.

19. *Joint ventures, consorcios, asociaciones*

Si el Licitante es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Joint Venture, un consorcio o una asociación, en el momento de la presentación de la Oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes a actuar como entidad líder, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la joint venture, consorcio o asociación, conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, acuerdo que deberá presentarse junto con la Oferta, y (ii) si se le adjudica el contrato, el contrato podrá celebrarse por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades asociadas que componen la empresa mixta.

Una vez que la Oferta haya sido presentada al PNUD, la entidad líder designada para representar a la joint venture, consorcio o asociación no podrá cambiar sin el consentimiento escrito previo del PNUD. Además, ni la entidad líder, ni las entidades asociadas de la joint venture, consorcio o asociación, podrán:

- a) presentar una nueva Oferta, ni en representación propia ni
- b) como entidad líder o entidad asociada de otra empresa mixta que presente otra Oferta.

La descripción de la organización de la empresa, el consorcio, la asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la empresa mixta en el cumplimiento de los requisitos de la laL, tanto en la Oferta como en el Acuerdo de empresa mixta. Todas las entidades que forman la empresa mixta estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificación por parte del PNUD.

Cuando una empresa mixta presente su trayectoria y experiencia en compromisos similares a los que exige la laL, deberá presentar la información de la siguiente manera:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la joint venture, consorcio asociación, y
- b) los que hayan sido asumidos por las entidades individuales asociadas de la joint venture, consorcio asociación y que se supone que vayan a participar en la prestación de los servicios definidos en la laL.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén o hayan estado asociados de forma permanente con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la joint venture, consorcio o asociación o de sus asociadas, y únicamente podrán reivindicarlos los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

Si la Oferta de una joint venture, consorcio asociación es considerada por el PNUD como la más aceptable y la que ofrece la mejor relación calidad-precio, el PNUD adjudicará el contrato a esta la joint venture, consorcio o asociación, a nombre de su entidad líder designada, quien deberá firmar el contrato para todas las entidades asociadas y en nombre de éstas.

20. Ofertas alternativas

A menos que se especifique lo contrario en la Hoja de Datos (HdD, [nº 5](#) y [nº 6](#)), no se tomarán en consideración las Ofertas alternativas. Cuando las condiciones de admisión se cumplan, o cuando las justificaciones se hayan establecido con claridad, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar un contrato sobre la base de una Oferta alternativa.

21. Periodo de validez

- 21.1 La Oferta seguirá siendo válida durante el período que se especifique en la Hoja de Datos ([HdD, nº 8](#)), a partir de la fecha límite de presentación que también se indica en la Hoja de Datos ([HdD, nº 21](#)). Toda Oferta válida por un período más corto será inmediatamente rechazada por el PNUD y será automáticamente considerada no aceptable.
- 21.2 En circunstancias excepcionales, antes de la expiración del período de validez de la Oferta, el PNUD podrá solicitar a los Licitantes la ampliación del periodo de validez de sus Ofertas. La solicitud y las respuestas se harán por escrito y se considerará que forman parte integrante de la Oferta.

22. Conferencia de Licitantes

Cuando sea conveniente, se llevará a cabo una conferencia de Licitantes en fecha, hora y lugar especificados en la Hoja de Datos ([HdD, nº 7](#)). Todos los Licitantes están invitados a asistir. La inasistencia, sin embargo, no dará lugar a la descalificación de un Licitante interesado. Las actas de la conferencia de Licitantes podrán ser expuestas en el sitio web del PNUD o difundidas a las empresas individuales que se hayan registrado o que hayan manifestado su interés en el contrato, hayan o no asistido a la conferencia. Ninguna declaración verbal hecha durante la conferencia podrá modificar los términos y condiciones de la laL, a menos que dicha declaración sea específicamente inscrita en las actas de la conferencia o se emita/publique como modificación en forma de Información Complementaria a la laL.

D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

23. Presentación

- 23.1 La Oferta Financiera y la Oferta Técnica deberán presentarse conjuntamente y bajo sello en un mismo y único sobre, y entregadas ya sea personalmente, por servicio de mensajería o por un medio electrónico de transmisión. Si la presentación no se realiza por medios electrónicos, la Oferta Técnica y la Oferta Financiera deberán ir juntas y bajo sello en un sobre cuya parte externa deberá:
 - a) llevar el nombre del Licitante;
 - b) estar dirigida al PNUD tal como se especifica en la Hoja de Datos ([HdD, nº 20](#));
 - c) llevar una advertencia de no abrirlo antes de la hora y la fecha de apertura de la Oferta que se especifica en la Hoja de Datos ([HdD, nº 24](#))

Si el sobre no está cerrado ni etiquetado de forma adecuada, el Licitante deberá asumir la responsabilidad por el extravío o la apertura prematura de la Oferta debidos al inadecuado sellado y etiquetado por parte del Licitante.

- 23.2 Los Licitantes deberán presentar sus Ofertas en la forma prevista en la Hoja de Datos (HdD. [nº 22](#) y [nº 23](#)). Cuando se espere que la Oferta esté en tránsito más de 24 horas, el Licitante deberá asegurarse de prever un tiempo de entrega suficiente para cumplir con la fecha límite de presentación que haya establecido el PNUD. El PNUD indicará, para que quede constancia, que la fecha y hora oficiales recepción de la Oferta son la fecha y hora efectivas de la llegada física de dicha Oferta a las instalaciones del PNUD tal se indica en la Hoja de Datos ([HdD, nº 20](#)).
- 23.3 Los Licitantes que presenten Ofertas transmitidas por correo o entregadas personalmente deberán adjuntar el original y cada una de las copias de la Oferta en sobres cerrados y separados, debidamente identificados uno de los sobres como "Oferta original" y los otros como "Copia de la Oferta". Los dos sobres, correspondientes al original y las copias, serán sellados y colocados en un sobre exterior. El número de copias necesarias se especificará en la Hoja de Datos ([HdD, nº 19](#)). En caso de discrepancia entre el contenido del sobre de la "Oferta original" y el de la "Copia de la Oferta", el contenido del ejemplar marcado como original tendrá preferencia. El original de la Oferta deberá estar firmado o rubricado en cada página por el Licitante o por una persona debidamente facultada para representarlo. La autorización deberá ser comunicada mediante un documento acreditativo de la autorización, emitido por la máxima autoridad de la empresa o un poder notarial que acompañe a la Oferta.
- 23.4 Los Licitantes deberán tener en cuenta que el mero acto de presentación de una Oferta, en sí y por sí, implica que el Licitante acepta los Términos y Condiciones Generales de Contratación que se adjuntan en la Sección 11.

24. Plazo de presentación de la Oferta y ofertas de última hora

Las Ofertas deberán obrar en manos del PNUD en la dirección y, a más tardar, en la fecha y hora especificadas en la Hoja de Datos ([HdD, nº 20](#) y [nº 21](#)).

El PNUD no tomará en consideración ninguna Oferta que llegue con posterioridad a la fecha y hora límites de presentación de las Ofertas. Toda Oferta recibida por el PNUD después de la fecha límite para la presentación de la Oferta será declarada tardía, y será rechazada y devuelta al Licitante sin abrir.

25. Retiro, sustitución y modificación de la Oferta

- 25.1 Será responsabilidad única de los Licitantes la adopción de las medidas necesarias para examinar cuidadosamente en detalle la plena coherencia de sus Ofertas con los requisitos de la IaL, teniendo en cuenta que las deficiencias materiales en el suministro de la información solicitada por el PNUD o la falta de claridad en la descripción de los bienes y servicios que se habrán de proporcionar podrían provocar el rechazo de la Oferta. El Licitante asumirá cualquier responsabilidad derivada de cualquier interpretación o conclusión errónea realizada por el Licitante en el curso de la comprensión de la IaL al margen del conjunto de información proporcionada por el PNUD.
- 25.2 El Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su Oferta después de haber sido presentada, mediante el envío de una notificación por escrito, de conformidad con la Sección 23 de la IaL, debidamente firmada por un representante autorizado, y que deberá incluir una copia de la autorización (o un poder notarial). La sustitución o modificación correspondientes de la Oferta deberán acompañar a la notificación respectiva por escrito. Todas las notificaciones deberán obrar en manos del PNUD antes de la fecha límite de presentación, y habrán sido presentadas de conformidad con la Sección 23 (salvo en lo que se refiere a las notificaciones de retiro, que no requieren copias). Los respectivos sobres deberán estar claramente rotulados con las palabras "RETIRO/RENUNCIA", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN".

- 25.3 Las Ofertas cuya retirada se solicite, serán devueltas sin abrir a los Licitantes.
- 25.4 Ninguna Oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada en el periodo que va de la fecha límite para la presentación de Ofertas hasta la expiración del período de validez de las Ofertas especificado por el Licitante en el Formulario de Presentación de la Oferta o cualquier prórroga del mismo.

26. Apertura de Ofertas

El PNUD abrirá las Ofertas en presencia de un comité especial establecido por el PNUD y compuesto de al menos dos (2) miembros. Si se autoriza la presentación electrónica, los procedimientos específicos de apertura de las Ofertas electrónicas serán los que se especifican en la Hoja de Datos ([HdD, n° 23](#)).

En el momento de la apertura, se darán a conocer los nombres, las modificaciones y los retiros de Licitantes; el estado de las etiquetas, los sobres y los sellos; el número de carpetas y archivos, y todo otro tipo de detalles que el PNUD estime oportuno. No se rechazará ninguna Oferta durante el procedimiento de apertura, excepto en los casos de presentación tardía, cuyas Ofertas serán devueltas sin abrir a los Licitantes.

27. Confidencialidad

La información relativa a la revisión, evaluación y comparación de las Ofertas, y la recomendación de adjudicación del contrato, no podrán ser reveladas a los Licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, incluso después de la publicación de la adjudicación del contrato.

Cualquier intento por parte de un Licitante de influenciar al PNUD en la revisión, evaluación y comparación de las decisiones relativas a la Oferta o a la adjudicación del contrato podrá ser causa, por decisión del PNUD, del rechazo de su Oferta.

En el caso de que un Licitante no tenga éxito, podrá solicitar celebrar una reunión de información con el PNUD. El objetivo de dicha reunión es discutir los puntos fuertes y las debilidades de la presentación del Licitante, a fin de ayudar éste a mejorar las Ofertas que presente al PNUD. En estas reuniones, no se discutirá con el Licitante el contenido de otras Ofertas, ni se compararán éstas con la Oferta presentada por el Licitante.

E. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

28. Examen preliminar de la Oferta

El PNUD examinará las Ofertas para determinar si está completa con respecto a los requisitos documentales mínimos, si los documentos han sido debidamente firmados, si el Licitante figura o no en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU como terroristas o financiadores del terrorismo, o en lista del PNUD de proveedores inelegibles o retirados, y si la Oferta está en general conforme, entre otros indicadores que puedan utilizarse en esta etapa. El PNUD podrá rechazar cualquier Oferta en esta etapa.

29. Evaluación de la Oferta

- 29.1 El PNUD examinará la Oferta para confirmar que todos los términos y condiciones, con arreglo a los Términos y Condiciones Generales y las Condiciones Generales del PNUD, han sido aceptadas por el Licitante sin desviaciones ni reservas.
- 29.2 El equipo de evaluación revisará y evaluará las Ofertas sobre la base de su capacidad de respuesta a la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas y demás documentación prevista, aplicando el procedimiento indicado en la Hoja de Datos ([HdD, nº 25](#)). El PNUD no podrá en absoluto hacer cambios en los criterios una vez que todas las Ofertas hayan sido recibidas.
- 29.3 El PNUD se reserva el derecho a realizar un ejercicio posterior a la calificación, con el objetivo de determinar a su plena satisfacción la validez de la información proporcionada por el Licitante. Este ejercicio de calificación deberá estar plenamente documentado y, entre los que se pueden enumerar en la Hoja de Datos ([HdD, nº 33](#)), podrá incluir, entre otros, una combinación de todos o alguno de los pasos siguientes:
- a) Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados;
 - b) Validación del grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de evaluación de la laL, sobre la base de lo que hasta ahora haya podido hallar el equipo de evaluación;
 - c) Investigación y verificación de referencias con las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o con cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el Licitante;
 - d) Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o ya terminados;
 - e) Inspección física de las instalaciones del Licitante, fábrica, oficinas u otras instalaciones—donde se realiza el negocio, con o sin previo aviso al Licitante;
 - f) Pruebas y muestreos de los productos terminados similares a los requisitos del PNUD, si están disponibles, y
 - g) Otros medios que el PNUD estime necesarios en cualquier momento dentro del proceso de selección previo a la adjudicación del contrato.

30. Aclaración de las Ofertas

Para ayudar en el examen, evaluación y comparación de las Ofertas, el PNUD podrá, a discreción, solicitar a cualquier Proponente la aclaración de su Oferta.

La solicitud de aclaración del PNUD y la respuesta deberán realizarse por escrito. A pesar de la comunicación escrita, no se buscará, ofrecerá ni permitirá la introducción de cambios en los precios o la sustancia de la Oferta, excepto para proporcionar aclaraciones y confirmar la corrección de los errores aritméticos que pueda haber descubierto el PNUD en la evaluación de las Ofertas, con arreglo a la Cláusula 35 de la laL.

Cualquier aclaración no solicitada presentada por un Proponente con respecto a su Oferta, que no sea una respuesta a una petición formulada por el PNUD, no se tendrá en cuenta en la revisión y evaluación de la Oferta.

31. Aceptabilidad de las Ofertas

La determinación por parte del PNUD de la aceptabilidad de una Oferta se basará en el contenido de la Oferta en sí.

Una Oferta sustancialmente aceptable será aquella que cumpla con todos los términos, condiciones, TdR y otros requisitos de la laL sin desviaciones, reservas u omisiones importantes.

Si una Oferta no es sustancialmente aceptable, será rechazada por el PNUD, y no podrá posteriormente convertirse en aceptable por parte del Proponente mediante la corrección de la desviación, reserva u omisión materiales.

32. Disconformidades, errores reparables y omisiones

32.1 Siempre que una Oferta sea sustancialmente aceptable, el PNUD podrá hacer caso omiso de cualquier caso de incumplimiento u omisiones en la Oferta que, a juicio del PNUD, no constituya una desviación material.

32.2 Siempre que una Oferta sea sustancialmente aceptable, el PNUD podrá solicitar al Proponente que presente la información o la documentación necesarias en un plazo razonable de tiempo a fin de corregir las disconformidades u omisiones no esenciales de la Oferta relacionadas con los requisitos de documentación. Esta omisión no estará relacionada con ningún aspecto del precio de la Oferta. El incumplimiento por parte del Proponente de cumplir con la solicitud puede tener como resultado el rechazo de su Oferta.

32.3 Siempre que la Oferta sea sustancialmente aceptable, el PNUD corregirá los errores aritméticos de la siguiente manera:

- a) si hay una discrepancia entre el precio unitario y el precio total de la partida en cuestión, que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el total correspondiente a la línea de partida individual se corregirá, a menos que a juicio del PNUD haya un error evidente en la coma decimal del precio unitario, en cuyo caso prevalecerá el total de la línea de partida individual, y el precio unitario se corregirá;
- b) si hay un error en un total que corresponda a la suma o la resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y el total se corregirá, y
- c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, la cantidad expresada en palabras prevalecerá, a menos que dicha cantidad haya sido provocada por un error aritmético, en cuyo caso el importe en cifras prevalecerá, sujeto a lo antes indicado.

32.4 Si el Proponente no acepta la corrección de errores que le propone el PNUD, su Oferta será rechazada.

F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

33. Derecho a aceptar, rechazar o considerar no aceptable cualquiera o todas las Ofertas

- 33.1 El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Oferta, declarar una o todas las Ofertas no aceptables, y rechazar todas las Ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir en ninguna responsabilidad u obligación de informar a los Licitantes afectados de los motivos de la decisión del PNUD. Además, el PNUD no está obligado a adjudicar el contrato a la Oferta de precio más bajo.
- 33.2 El PNUD verificará y rechazará asimismo de inmediato las Ofertas correspondientes a Licitantes que figuren en la Lista Consolidada de las Naciones Unidas de Personas y Entidades Vinculadas con Organizaciones Terroristas, en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la lista de proveedores de la División de Adquisiciones de la Secretaría de las Naciones

Unidas, en la lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas, y en otras listas de este tipo que puedan ser establecidas o reconocidas en la política del PNUD respecto a sanciones de los proveedores

(Véase

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>
D)

34. Criterios de adjudicación

Antes del vencimiento del período de validez de la Oferta, el PNUD adjudicará el contrato al Licitante calificado y elegible que se estime responda a las exigencias de la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, y haya ofrecido el precio más bajo (Ver [HdD, nº 32](#)).

35. Derecho a modificar los requisitos en el momento de la adjudicación

En el momento de la adjudicación del Contrato, el PNUD se reserva el derecho a modificar la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la Oferta total, sin cambios en el precio por unidad o en otros términos y condiciones.

36. Firma del contrato

En el curso de quince (15) días a contar desde la fecha de recepción del Contrato, el Licitante que haya recibido la adjudicación firmará y pondrá fecha al Contrato y lo devolverá al PNUD.

Si el Licitante no consigue cumplir con el requisito de la Sección F.3 de la IaL y si esta disposición es motivo suficiente para la anulación de la adjudicación y la pérdida de la Garantía de Ejecución, si procede, el PNUD podrá adjudicar el contrato al Licitante que cuya Oferta haya obtenido la segunda más alta calificación o convocar nueva licitación.

37. Garantía de Ejecución

Si se considera necesaria, se facilitará una Garantía de Ejecución, en la cantidad y la forma prevista en la Sección 9 y por el plazo indicado en la Hoja de Datos ([HdD, nº 14](#)), según proceda. Cuando se exija una garantía de ejecución, se deberá presentar dicho documento y la confirmación de su aceptación por el PNUD como condición de efectividad del contrato que vaya a ser suscrito entre el Licitante y el PNUD.

38. Garantía bancaria de pagos anticipados

Excepto cuando los intereses de PNUD así lo requieran, el PNUD prefiere no hacer ningún pago por adelantado sobre los contratos (es decir, pagos sin haber recibido ningún producto). En caso de que el Licitante requiera un pago anticipado a la firma del contrato, y si dicha solicitud es aceptada debidamente por el PNUD, y cuando dicho pago anticipado exceda del 20% del valor de la Oferta total o exceda de 30.000 dólares EE.UU., el PNUD solicitará al Licitante que presente una garantía bancaria por el mismo importe del pago anticipado. La garantía bancaria de pago anticipado se presentará utilizando el formulario previsto al efecto en la Sección nº 10.

39. Reclamaciones de los proveedores

El procedimiento que establece el PNUD de reclamación para sus proveedores ofrece una oportunidad de apelación a aquellas personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un

contrato a través de un proceso de licitación competitiva. En caso de que un Licitante considere que no ha sido tratado de manera justa, podrá hallar en el siguiente enlace más detalles sobre el procedimiento de reclamación de los proveedores del PNUD:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

Sección 3 - Instrucciones a los Licitantes

HOJA DE DATOS

Los datos que se indican a continuación relacionados con el suministro de bienes y servicios conexos serán complementarios a las disposiciones de las Instrucciones a los Licitantes. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	Ref. a instrucciones	Datos	Instrucciones/Requisitos específicos
1		Título del proyecto:	Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible
2		Título de los trabajos o servicios:	Adquisición de dos campers para la implementación de puestos fijos de control forestal y vida silvestre (PFCFVS) en el proyecto Sistema Nacional de Control Forestal.
3		País:	Ecuador
4	C.13	Idioma de la Oferta:	Español
5	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales	No permitidas
6	C.20	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas	No se tendrán en cuenta
7	C.22	Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	No
8	C.21	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación	90 días
9	B.9.5 C.15.4 b)	Garantía de Oferta	No aplica.
10	B.9.5	Formas aceptables de Garantía de Oferta ²	No aplica
11	B.9.5 C.15.4 a)	Validez de la Garantía de Oferta	No aplica.

² Los bonos de garantía u otros instrumentos emitidos por instituciones no bancarias son las opciones de menor preferencia por parte del PNUD. A menos que se indique lo contrario, se considerarán inaceptables para el PNUD.

12		Pago por adelantado a la firma del contrato	Permitido hasta un máximo de 20 % del contrato ³
13		Indemnización fijada convencionalmente	Se impondrán como sigue: Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5% Nº máx. de días de retraso tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato: 20 días calendario.
14	F.37	Garantía de Ejecución	Obligatoria Monto: 10% del valor total del contrato Formato: Adjunto Sección 9 (Esta garantía será solicitada únicamente a la empresa adjudicada)
15	C.17, C.17 b)	Moneda preferida de la Oferta y método de conversión de moneda	Dólares EE.UU.
16	B.10.1	Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	14 días antes de la fecha de presentación (21 de marzo de 2019) Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.
17	B.10.1	Detalles de contacto para la presentación de aclaraciones y preguntas ⁴	Favor dirigir a Unidad de Adquisiciones las solicitudes de aclaración mediante correo electrónico: licitaciones.ec@undp.org
18	B.11.1	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico, y publicada en el sitio internet ⁵ • http://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/operations/procurement/ • http://procurement-notice.undp.org/ • https://www.ungm.org/Public/Notice

³ Si hay un pago por adelantado, el Licitante deberá presentar una Garantía de Pago por Adelantado por dicho monto, utilizando para ello la plantilla y el contenido del documento que se halla en la Sección 10

⁴ Esta persona y dirección de contacto han sido designadas oficialmente por el PNUD. El PNUD no tendrá obligación de responder o acusar recibo de una demanda de información cuando ésta haya sido enviada a otras personas o direcciones, aunque se trate de personal del PNUD.

			Es responsabilidad de cada licitante estar pendiente de estas comunicaciones. El PNUD no asume responsabilidad por la falta de conectividad que impida al licitante conocer esta información.
19	D.23.3	Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse	No aplica
20	D.23.1 D.23.2 D.24	Dirección de presentación de la Oferta	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar Quito, Ecuador
21	C.21 D.24	Fecha límite de presentación	Hasta las 17H00 (UTC-5) Ecuador, el jueves 04 de abril de 2019.
22	D.23.2	Forma aceptable de presentar la Oferta	• Correo/Entrega en mano o • Por correo electrónico • E- tendering Entrega en mano: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar Quito, Ecuador Nota: La Propuesta deberá ser presentada en un sobre que contenga la propuesta técnica en formato PDF en digital y la propuesta económica formato PDF y Excel en digital (flash memory). Correo electrónico: licitaciones.ec@undp.org E-tendering: Las instrucciones detalladas sobre cómo presentar, modificar o cancelar una propuesta en el sistema de eTendering se proporcionan en la Guía de Usuario del Proponente de eTendering y en los videos instructivos disponibles en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/p/rocurement/business/procurement-notices/resources/
23	D.23.2 D.26	Condiciones y procedimientos de presentación y apertura (correo electrónico o e-tendering) , si procede	• Formato oferta técnica: Debidamente firmada. Sólo archivos PDF. • Formato oferta económica: Debidamente firmada en archivo PDF y Excel. • El nombre de los archivos debe tener una extensión máxima de 40 caracteres y no debe contener letras o caracteres especiales diferentes del alfabeto/teclado romano. • Los archivos no deben contener virus ni estar dañados. • Tamaño máx. del archivo por transmisión: 6 MB • Máximo de correos por oferta: 5 mails

			Asunto obligatorio en el correo electrónico: SdP-19-65707 – Adquisición de Campers
24	D.23.1 c)	Fecha, hora y lugar de apertura de las Ofertas	Fecha: Jueves, 04 de abril de 2019 Hora: 17H00 Lugar: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Centro Corporativo Ekopark, Torre 4, piso 2, Vía a Nayón y Av. Simón Bolívar Quito, Ecuador
25		Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada/aceptable técnicamente.
26	C.15.1	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes (únicamente en forma de "Copia simple")	Para empresas internacionales, favor presentar documentos equivalentes, del país en el que se encuentra: 1. Perfil de la empresa – Usar Formulario de la Sección 5 y Sección 6. 2. Último pago expedido por la Autoridad Tributaria que compruebe que la empresa está al corriente de sus obligaciones de pago de impuestos o Certificado de exención de impuestos, si tal es la situación tributaria del Proponente. (Formulario del SRI o Superintendencia de Compañías con la declaración de impuestos del último periodo) 3. Copia del Balance general y el Estado de Resultados cerrados al último periodo contable. 4. Certificado de Registro de la empresa. 5. Copia actualizada del RUC 6. Certificado de no ser contratista incumplido ni adjudicatario fallido, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública del Ecuador. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/FO/formularioCertificados.cpe (en caso de ser una empresa extranjera no residente en el país; presentar un documento equivalente del país donde se haya constituido)
27		Otros documentos que se puedan presentar para establecer la elegibilidad	Ninguno.
28	C.15	Estructura de la Oferta Técnica y lista de documentos que habrán de presentarse	La Oferta deberá presentarse en el siguiente orden: 1. Índice.

			2. Sección 4: Formulario de Presentación de la Oferta. Debidamente firmado. 3. Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante 4. Sección 6: Formularios de Oferta Técnica Debidamente firmado. 5. Sección 7: Formulario de Oferta Financiera debidamente firmado.
29	C.15.2	Última fecha prevista para el inicio del Contrato	Aproximadamente Mayo
30	C.15.2	Duración máxima prevista del Contrato	Aproximadamente Junio
31		El PNUD adjudicará el Contrato a:	Un solo Licitante
32	F.34	Criterios para la adjudicación del Contrato y la evaluación de Ofertas	<u>Criterios de adjudicación⁶</u> Cumplimiento de los siguientes requisitos de calificación: Criterios de evaluación de la Oferta: • Persona Jurídica legalmente constituida. • Mínimo 2 años de experiencia en contratos similares. • Que cuente con al menos 3 proyectos realizados en la Amazonía ecuatoriana o condiciones climáticas similares. • Conformidad de la Oferta con las Especificaciones técnicas y con lo establecido en el cuadro de condiciones especiales.
33	E.29.	Medidas posteriores a la evaluación	Ninguna.
34		Condiciones para determinar la efectividad del contrato	Recibo de la garantía de cumplimiento por parte del PNUD.
35		Otras informaciones relativas a la laL	Modelo de contrato para el suministro de bienes y/o la prestación de servicios: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html Términos y Condiciones Generales del PNUD para Bienes y Servicios Mixtos: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html

Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE)
CAMPER N. 1	
Medida de camper Nro. 1 Santa Cecilia: 10 m de largo; 2,50 m de ancho; 2,87 m de alto, medido desde el piso del camper hasta el techo, sin contar el sistema de rodaje. El proveedor deberá entregar los campers con el respectivo sistema de rodaje y este tendrá un solo eje.	
Provisión y colocación de una plataforma tipo chasis (acero inoxidable, aluminio y otros metales adecuados para la estructura).	
Provisión y colocación de una suspensión completa acorde al peso (incluyendo el equipamiento) y dimensiones del camper.	
Provisión y colocación de aros y llantas de plataforma rin 22,5 de diez huecos.	
Provisión y colocación de dos soportes de capacidad estática, acorde al peso (incluyendo el equipamiento, muebles etc.) y dimensión del camper (patas de alivio).	
Colocación de sistema de luces led de 12 o 24 v, luces posteriores y guías laterales de acuerdo a lo establecido por la Agencia Nacional de Tránsito.	
Colocación de sistema de frenos de aire con pulmones de simple acción, válvula repartidora de aire y conectores de aire, anti-corrosibles.	
Colocación de plancha ASTM A-36 de 9mm y un King pin soldable de 2".	
Escalera empotrada a una de las paredes a una altura de 1,50 m desde el suelo, para acceder al techo del Camper, de material metálico tubo cuadrado de 1/2 pulgada, y en dimensiones acordes a la altura del camper (1 m de ancho).	
2 gradas metálicas acoplables a la base del camper, de perfil G de 200 mm galvanizada extendidas de material antideslizante y reforzadas, con pasamanos del mismo material, para acceder fácilmente al interior del camper (1 m de ancho x pie de 0,30 m horizontal – 0,18 m vertical)-	
2 puertas de acceso al camper, 2 puertas internas, con sus respectivas bisagras metálicas fijas reforzadas.	
Bases de aires acondicionados abatibles para facilitar el mantenimiento y posibles trasteos (medidas de acuerdo al equipo).	
Aislamiento acústico en la pared del dormitorio con hojas de espuma no inflamable, recubiertas de aluminio u otro material aislante.	
Piso de acero forrado con tol corrugado anticorrosivo, de fácil limpieza.	
Unidad fabricada con estructura metálica (cajón reforzado para evitar robo)	
Cada camper deberá presentar en los 2 frentes más largos los logos del Ministerio del Ambiente, ARCA y PROAmazonía de 0,50 m de largo x 0,50 m de ancho, pintados con pintura poliuretano y recubrimiento especial para exterior.	

Los materiales a utilizar para la fabricación de los campers (acero, galvanizado, aluminio con base en una estructura de container de carga) deben soportar altas temperaturas (25°C-29°C) y condiciones de humedad (hasta en un 70% humedad ambiental) como las que presenta la región Amazónica del Ecuador.	
AREA DE DORMITORIO	
En el dormitorio se ubicarán 2 camas tipo literas de metal (0,90 m de ancho x 1,90 m de largo y 2 m de altura). En el caso de las camas, la división del dormitorio en dos partes se hará de forma que una litera este en cada espacio con el fin de brindar lugares separados para damas y caballeros.	
Dotar de 1 colchón ortopédico duro de 0,90 m x 1,90 m para cada cama instalada.	
Dotar de 2 juegos de sábanas de 0,90 m x 1,90 m para cada cama instalada.	
Dotar de 1 cobija de 0,90 m x 1,90 m por cada cama instalada.	
Dotar de 2 almohadas con su respectiva funda para cada cama instalada.	
1 aire acondicionado de 12.000 BTU en 110V tipo ventana con base abatible.	
2 lockers metálicos con cerrojo de candado móvil (1,50 m x 0,40 m con 3 servicios cada uno).	
1 detector humo, estándar.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
2 juegos de persianas plásticas, de poliuretano o similares.	
AREA DE COCINA	
1 mesón complemento de la cocina (1,50 m de largo por 0,50 m de ancho; 1 m de alto desde el piso).	
1 cocina de combustión a gas GLP de cuatro quemadores, un cilindro de gas GLP, con manguera de 6 metros de largo, válvula con manómetro, el cilindro de gas GLP debe estar instalado en la parte exterior del camper, sujeto con una jaula de seguridad y protegido del ambiente.	
1 extractor de olores (0,50 m de ancho por 0,50 m de alto opcional), con repuesto adicional del filtro del extractor y 2 luces.	
1 nevera 15", con mínimo un año de garantía.	
6 sillas plásticas reforzadas personales.	
1 alacena de plástico reforzado: 1,50 m de ancho por 1 m de alto; 0,35 m de profundidad con 4 divisiones.	
1 juego de vajilla completa de porcelana, vasos, cucharas para 6 personas.	
1 licuadora de tres velocidades.	
1 juego de ollas de aluminio (2 ollas grandes, 4 ollas medianas y 2 sartenes).	
1 fregadero metálico de acero inoxidable de 1 pozo con escurridera metálica con grifería y tubería de aguas residuales, estándar.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	

2 juegos de persianas plásticas, de poliuretano o similares.	
1 dispensador eléctrico de agua con dos salidas, con botellón y repuesto del mismo.	
1 microondas grande (capacidad mínima 20 litros).	
1 bomba eléctrica (potencia mínima 1 HP).	
AREA DE BAÑOS	
1 inodoro con papelera.	
1 tacho de basura, de 30 litros de capacidad.	
1 lavamanos de una llave (0,50 m de largo x 0,40 m de ancho y 0,40 de profundidad con accesorios (grifería y tubería de desagües)).	
1 espejo con su aplique, tipo botiquín (0,70 m de alto x 0,40 m de ancho y 0,15 m de profundidad).	
1 porta material de aseo estándar.	
1 ducha eléctrica 110V estándar.	
1 pie de ducha con puerta transparente tipo cabina (área de 1,50 m x 1,50 m – alto del piso al techo).	
El área del baño debe ser de material antideslizante.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (0,50 m de alto por 0,50 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
1 extractor de olores (0,50 m x 0, 50 m).	
AREA DE OFICINA	
1 estación de trabajo tipo L con 3 cajoneras; (medidas referenciales 1 m de ancho por 2 m de largo, a 0,90 m del suelo)	
3 sillas mixtas metálicas, con cojines en asiento y espaldar, fijas para uso de los ciudadanos.	
2 archivadores aéreos (1 m de ancho por 0,60 m de alto x 0,70 m de profundidad).	
1 archivador de 4 gavetas para documentos de aluminio (1,50 m de alto x 0, 70 m de ancho y 0,70 m de profundidad con cerradura y llaves).	
1 tv 42" LED/HD.	
1 reproductor DVD / BLU RAY.	
1 radio CD-USB.	
1 aire acondicionado de 12.000 BTU en 110V tipo ventana con base abatible, con mínimo un año de garantía.	
1 detector de humo alarma estándar.	
1 luz led guía exterior en cada ingreso del camper.	
1 extinguidor de fuego de 10 lb. PQS.	
Todo el piso de material antideslizante y anticorrosivo de fácil limpieza.	
OTRAS FACILIDADES	
El camper debe tener 3 tomas de 110V de doble enchufe en la cocina, 3 tomas de 110 V en el dormitorio, 8 tomas de 110V en oficina, 1 toma de 110V en el baño y 3 tomas de 220V, con caja de revisión.	
1 ventana lateral con mosquitero en marco de aluminio de 1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo, 2 ventanas en el dormitorio de 0,50 m de alto x 0,50 m de ancho con rejas de seguridad antirrobo, y una ventana en la cocina de 0,50 m de alto x 0,50 m de ancho con reja de seguridad antirrobo.	

1 tanque de plástico reservorio para agua de 240 litros con base independiente en el techo del camper y debe cumplir con la norma NOM NMX-C-374-ONNCCE-CNCP-2012. El tanque debe estar conectado a las tuberías de baño y cocina (con estructura de soporte y seguridad antirrobo y ubicado en el techo del camper).	
1 generador de 11 KVA a diésel, con garantía de un año, el generador será ubicado en el techo del camper con las seguridades necesarias (con estructura de soporte, techad y seguridad antirrobo y ubicado en el techo del camper).	
Instalación en la parte inferior del camper de dos kennels de 1,22 m de largo x 0,81 m ancho x 0,89 m de alto cada uno. Estas son medidas referenciales y estarán resguardados con una jaula de metal galvanizada y reforzada (tubo cuadrado de 1 pulgada-medida preferencial) para evitar el robo de los mismos. Esta instalación debe facilitar la limpieza con agua y debe brindar la facilidad de desmontaje en caso de ser necesario. Los kennels serán utilizados para ubicar temporalmente a animales incautados (vida silvestre).	
CAMPER N. 2	
Medida de camper Nro. 2 El Coca: 12,50 m de largo; 3,0 m de ancho; 2,87 m de alto, medido desde el piso hasta el techo, sin contar con el sistema de rodaje. El proveedor deberá entregar los campers con el respectivo sistema de rodaje y este tendrá dos ejes.	
Provisión y colocación de una plataforma tipo chasis (acero inoxidable, aluminio y otros metales adecuados para la estructura).	
Provisión y colocación de una suspensión completa acorde al peso (incluyendo el equipamiento) y dimensiones del camper.	
Provisión y colocación de aros y llantas de plataforma rin 22,5 de diez huecos.	
Provisión y colocación de dos soportes de capacidad estática, acorde al peso (incluyendo el equipamiento, muebles etc.) y dimensión del camper (patas de alivio).	
Colocación de sistema de luces led de 12 o 24 v, luces posteriores y guías laterales de acuerdo a lo establecido por la Agencia Nacional de Tránsito.	
Colocación de sistema de frenos de aire con pulmones de simple acción, válvula repartidora de aire y conectores de aire, anti-corrosibles.	
Colocación de plancha ASTM A-36 de 9mm y un King pin soldable de 2".	
Escalera empotrada a una de las paredes a una altura de 1,50 m desde el suelo, para acceder al techo del Camper, de material metálico tubo cuadrado de 1/2 pulgada, y en dimensiones acordes a la altura del camper (1 m de ancho).	
3 gradas metálicas acoplables a la base del camper, de perfil G de 200 mm galvanizada extendidas, de material antideslizante y reforzadas, con pasamanos del mismo material, para acceder fácilmente al interior del camper (1 m de ancho x pie de 0,30 m horizontal – 0,18 m vertical)-3 puertas de acceso al camper, 3 puertas internas, con sus respectivas bisagras metálicas fijas reforzadas.	
Bases de aires acondicionados abatibles para facilitar el mantenimiento y posibles trasteos (medidas de acuerdo al equipo).	

Aislamiento acústico en la pared del dormitorio con hojas de espuma no inflamable, recubiertas de aluminio u otro material aislante.	
Piso de acero forrado con tol corrugado anticorrosivo, de fácil limpieza.	
Unidad fabricada con estructura metálica tipo blindada contra vandalismo.	
Cada camper deberá presentar en los 2 frentes más largos los logos del Ministerio del Ambiente, ARCA y PROAmazonía de 0,50 m de largo x 0,50 m de ancho, pintados con pintura poliuretano y recubrimiento especial para exterior.	
Los materiales a utilizar para la fabricación de los campers (acero, galvanizado, aluminio con base en una estructura de container de carga) deben soportar altas temperaturas (25°C-29°C) y condiciones de humedad (hasta en un 70% humedad ambiental) como las que presenta la región Amazónica del Ecuador.	
Dormitorio 4 m x 3 m:	
En el dormitorio se ubicarán 3 camas tipo literas de metal (0.90 m de ancho x 1.90m de largo y 2m de altura), la división del dormitorio se hará para dos literas en un espacio y una litera en otro espacio dentro del dormitorio, esto con el fin de brindar lugares separados para damas y caballeros.	
Dotar de 1 colchón ortopédico duro de 0,90 m x 1,90 m para cada cama instalada.	
Dotar de 2 juegos de sábanas de 0,90 m x 1,90 m para cada cama instalada.	
Dotar de 1 cobija de 0,90 m x 1,90 m. para cada cama instalada.	
Dotar de 2 almohadas para cada cama instalada con su respectiva funda.	
1 aire acondicionado de 12.000 BTU en 110V tipo ventana con base abatible.	
2 lockers metálicos con cerrojo de candado móvil (1,50 m x 0,40 m con 3 servicios cada uno).	
1 detector de humo, estándar.	
1 ventana con mosquitero en marco de aluminio en el frente (1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
2 juegos de persianas plásticas, de poliuretano o similares.	
Cocina, área 4 m x 3 m:	
1 mesón de complemento de la cocina (1,50 m de largo por 0,50 m de ancho; 1 m de alto desde el piso).	
1 cocina de combustión a gas GLP de cuatro quemadores, un cilindro de gas GLP, con manguera de 6 metros de largo, válvula con manómetro, el cilindro de gas GLP debe estar instalado en la parte exterior del camper, sujeto con una jaula de seguridad y protegido del ambiente.	
1 extractor de olores (0,50 m de ancho por 0,50 m de alto opcional), con repuesto adicional del filtro del extractor y 2 luces.	
1 nevera 15", con mínimo un año de garantía.	
6 sillas plásticas reforzadas personales.	
1 alacena de plástico reforzado: 1,50 m de ancho por 1 m de alto; 0,35 m de profundidad con 4 divisiones.	

1 juego de vajilla completa de porcelana, vasos y cucharas para 6 personas.	
1 licuadora de 3 velocidades.	
1 juego de ollas de aluminio (2 ollas grandes, 4 ollas medianas y 2 sartenes).	
1 fregadero metálico de acero inoxidable de 1 pozo con escurridera metálica con grifería y tubería de aguas residuales, estándar.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
2 juegos de persianas plásticas, de poliuretano o similares.	
1 dispensador eléctrico de agua con dos salidas, con botellón y repuesto del mismo.	
1 microondas grande (capacidad mínima 20 litros).	
1 bomba eléctrica (potencia mínima 1 HP).	
Baño, área 2 m x 2 m:	
1 inodoro con papelera.	
1 tacho de basura, de 30 litros de capacidad.	
1 lavamanos de una llave (0,50 m de largo x 0,40 m de ancho y 0,40 de profundidad con accesorios (grifería y tubería de desagües)).	
1 espejo con su aplique, tipo botiquín (0,70 m de alto x 0,40 m de ancho y 0,15 m de profundidad).	
1 porta material de aseo estándar.	
1 ducha eléctrica 110V estándar.	
1 pie de ducha con puerta transparente tipo cabina (área de 1,50 m x 1,50 m – alto del piso al techo).	
El área del baño debe ser de material antideslizante.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (0,50 m de alto por 0,50 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
1 extractor de olores (0,50 m x 0,50 m).	
Oficina, área 3 m x 3 m:	
1 estación de trabajo tipo L con 3 cajoneras; medidas a ser determinadas por el delegado del MAE (referencial 1 m de ancho por 2 m de largo, a 0,90 m del suelo).	
3 sillas mixtas metálicas, con cojines en asiento y espaldar, fijas para uso de los ciudadanos.	
2 archivadores aéreos (1 m de ancho por 0,60 m de alto x 0,70 m de profundidad).	
1 archivador de 4 gavetas para documentos de aluminio (1,50 m de alto x 0,70 m de ancho y 0,70 m de profundidad con cerradura y llaves).	
1 tv 42" LED/HD.	
1 reproductor DVD / BLU RAY.	
1 radio CD-USB.	
1 aire acondicionado de 12.000 BTU en 110V tipo ventana con base abatible, con mínimo un año de garantía.	
1 detector de humo estándar.	
1 luz led guía exterior en cada ingreso del camper.	
1 extinguidor de fuego de 10 lb. PQS.	
Todo el piso de material antideslizante y anticorrosivo de fácil limpieza.	

El camper debe tener 3 tomas de 110V de doble enchufe en la cocina, 3 tomas de 110 V en el dormitorio, 8 tomas de 110V en oficina, 1 toma de 110V en el baño y 3 tomas de 220V, con caja de revisión.	
1 ventana lateral con mosquitero en marco de aluminio de 1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo, 2 ventanas en el dormitorio de 0,50 m de alto x 0,50 m de ancho con rejas de seguridad antirrobo, y una ventana en la cocina de 0,50 m de alto x 0,50 m de ancho con reja de seguridad antirrobo.	
1 tanque de plástico reservorio para agua de 240 litros con base independiente en el techo del camper y debe cumplir con la norma NOM NMX-C-374-ONNCE-CNCP-2012. El tanque debe estar conectado a las tuberías de baño y cocina (con estructura de soporte y seguridad antirrobo y ubicado en el techo del camper).	
1 generador de 11 KVA a diésel, con garantía de un año, el generador será ubicado en el techo del camper con las seguridades necesarias (con estructura de soporte, techado y seguridad antirrobo y ubicado en el techo del camper).	
Instalación lateral de dos kennels de 1,22 m de largo x 0,81 m ancho x 0,89 m de alto cada uno. Estas son medidas referenciales y estarán resguardados con una jaula de metal galvanizada y reforzada (tubo cuadrado de 1 pulgada-medida preferencial) para evitar el robo de los mismos. Esta instalación debe facilitar la limpieza con agua y deben brindar la facilidad de desmontaje en caso de ser necesario. Adicionalmente la jaula de seguridad debe contar con techo impermeabilizado. Los kennels serán utilizados para ubicar temporalmente a animales incautados (vida silvestre).	
General para los dos campers	
En cada camper serán instaladas 2 Cámaras:	
1 Cámara HIK VISION (o similar) modelo ES100HIK21 tipo domo de 2MP 2.8mm,1920x1080:25fps(P)/30fps(N), 2.8mm/F2.0 lens, H.264/MJPEG, dual-stream, IP66, DC12V & PoE, DWDR, 3D DNR, BLC, IR range: up to 30m, instaladas una en el interior de la oficina, otra en la parte exterior con una altura deseada de 3 a 5 metros y, 1 Cámara HIK VISION IP (o similar) tipo bala, modelo DS-2CD2632F-I, Max. 5.5W (7.5W with ICR on) tubo exterior 3mp 95 x 105 x 258.6 mm sobre un pedestal con una altura deseable de 4 metros, esta servirá para registrar en video a los vehículos que ingresen al espacio de revisión.	

CONDICIONES ESPECIALES

Las siguientes Condiciones Especiales complementarán o enmendarán las Condiciones Generales. Siempre que exista un conflicto, las condiciones establecidas aquí prevalecerán sobre aquellas en las Condiciones Generales.

Garantía Técnica	
Aplica	El camper y sus equipos deben ser nuevos, no se aceptarán equipos repotenciados o usados. Los campers deberán tener mínimo 1 año de garantía en mobiliario y equipos y 5 años en la estructura metálica y otras más fabricadas por el oferente, en condiciones normales de trabajo. Si dentro del período de garantía (según corresponda) para los equipos y el mismo camper y después de que los bienes han sido puestos en servicio, cualquier defecto es descubierto o

	surge en el curso de su uso normal, el Proveedor remediará el defecto sea mediante reemplazo o reparación a su propio costo. Para constancia de esto, el Oferente deberá suministrar la respectiva Garantía Técnica de los bienes.								
Liquidación de Daños									
Aplica	Si el Proveedor no entregara los bienes o no prestara los servicios en todo o en parte dentro de los plazos especificados en el Contrato, UNDP/Proyecto, sin perjuicio de los demás recursos que tenga con arreglo al contrato, podrá deducir del precio de éste por concepto de cláusula penal una suma equivalente al 0,5% por día del precio de los bienes no entregados, por cada día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo del diez por ciento (10%) del precio del Contrato. Una vez alcanzado ese máximo, UNDP podrá rescindir el Contrato. En caso de que el proveedor no cumpla con las obligaciones contraídas con arreglo al Contrato, UNDP/Proyecto notificará del particular a los entes de control correspondientes.								
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato									
Aplica	a) Dentro de 10 días de la recepción de la Orden de Compra del comprador, el Oferente adjudicado proporcionará la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato al Comprador en el monto del 10% del valor de la Orden de Compra. b) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato estará vigente hasta 50 días adicionales a la fecha del Acta de Entrega Recepción Funcionamiento de los bienes. c) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será pagada al Comprador como compensación de cualquier pérdida como resultado de una falla del Proveedor al completar sus obligaciones con respecto al contrato. d) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato estará en la moneda de la Oferta y se emitirá en una de las siguientes formas: garantía bancaria o póliza de seguros irrevocable, incondicional y de cobro inmediato, otorgada por un banco o compañía de seguros reconocida en el Ecuador. e) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será devuelta al Proveedor dentro de 50 días de completada la Orden de Compra, incluyendo cualquier obligación por garantía.								
Documentación que debe ser entregada									
Aplica	Compra Local: (a) Original de la factura del proveedor en que se indique la descripción de los bienes, las cantidades, el precio unitario y el monto total. (b) Acta de entrega-recepción-funcionamiento suscrita por el PNUD/Proyecto y el Proveedor en el lugar de destino final. (c) Manuales de uso y fichas técnicas de todos los equipos instalados en los campers.								
Plazo de Entrega de los Bienes									
Aplica	Se espera que los campers y su equipamiento sean entregados en el menor plazo posible por parte del Proveedor. No obstante, se requiere el plazo de entrega no supere el plazo máximo estipulado en el siguiente Cronograma de Entrega: <table><tr><th>Item</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Plazo de entrega máximo desde la firma de la orden de compra</th></tr><tr><td>1</td><td>CAMPER MULTIFUNCIONAL PARA LOS PFCFVS COMPLETAMENTE EQUIPADO Y HABILITADO PARA SER OPERATIVOS EN TERRITORIO.</td><td>2</td><td>Máximo 60 días calendario a partir de la firma del contrato.</td></tr></table> El Oferente debe especificar el cronograma propuesto de entrega.	Item	Descripción	Cantidad	Plazo de entrega máximo desde la firma de la orden de compra	1	CAMPER MULTIFUNCIONAL PARA LOS PFCFVS COMPLETAMENTE EQUIPADO Y HABILITADO PARA SER OPERATIVOS EN TERRITORIO.	2	Máximo 60 días calendario a partir de la firma del contrato.
Item	Descripción	Cantidad	Plazo de entrega máximo desde la firma de la orden de compra						
1	CAMPER MULTIFUNCIONAL PARA LOS PFCFVS COMPLETAMENTE EQUIPADO Y HABILITADO PARA SER OPERATIVOS EN TERRITORIO.	2	Máximo 60 días calendario a partir de la firma del contrato.						

Condiciones de Entrega de los Bienes	
Aplica	Seguro: El vendedor deberá asegurar la mercadería hasta el lugar de destino final. Entregas Parciales o Totales: La entrega será total (camper equipado), no se aceptarán entregas parciales.
Lugar de Entrega de los Bienes – Destino Final	
Aplica	El camper Nro. 1: provincia de Sucumbíos, en la ubicación exacta del PFCFVS Santa Cecilia (lugar designado por el MAE). El camper Nro. 2: provincia de Orellana, en la ubicación exacta del PFCF Coca (lugar designado por el MAE).
Forma de Pago	
Aplica	El 20% contra entrega de una póliza de buen uso de anticipo (si el anticipo supera los \$ 30,000.00 el proveedor deberá presentar una garantía bancaria). El 80% contra entrega de las facturas de equipos, estructura y componentes y la instalación de los 2 campers en los lugares de destino final y de la recepción de las actas de entrega-recepción-funcionamiento de los bienes firmadas por el Proyecto y el Proveedor y la factura al PNUD.
Servicio Post- Venta	
Aplica	La empresa deberá brindar el servicio de mantenimiento de rutina, mismo que implique revisión estructural, de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de funcionamiento de línea blanca y/o equipamiento, sin costo alguno durante la vigencia de la garantía y con un mínimo de tres visitas coordinadas con el responsable del proceso.
Alcance de los Derechos de UNDP	
Obligatorio	Adicionalmente, UNDP/Proyecto podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la resolución se debe a conveniencia del Comprador, el alcance del suministro que se haya completado y la fecha a partir de la cual el Contrato se entenderá resuelto. Los bienes que estén terminados y listos para su envío dentro de los cuarenta (60) días siguientes a la fecha de recepción por el Proveedor de la notificación de resolución, serán adquiridos por el Comprador en las condiciones y a los precios establecidos en el Contrato. Con respecto a los demás bienes, el Comprador podrá elegir entre: a) requerir que se complete y entregue cualquier porción de los bienes en las condiciones y a los precios establecidos en el Contrato; y/o, b) cancelar el resto y pagar al Proveedor la suma que se convenga por los bienes parcialmente terminados y por materiales y repuestos que hubiese comprado previamente el Proveedor.

Sección 3b: Servicios conexos

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se solicita a los Licitantes tomen nota de los siguientes requerimientos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos

		A LLENAR POR EL OFERENTE	
		Si cumplirá	No cumplirá
Condiciones de entrega [Incoterms (Términos de Comercio Internacional) 2010]	Camper 1: DDP – Sucumbios Camper 2: DDP - Orellana		
Modo de transporte preferido	Terrestre		
Fecha de entrega	De acuerdo a lo establecido en las condiciones especiales		
Condiciones de pago (<i>pago por adelantado máximo de 20% del precio total, con arreglo a las políticas del PNUD</i>)	Hasta un máximo de 20% en el momento de la emisión del contrato, y el resto a los 30 días de la aceptación por el PNUD de los bienes con arreglo a las especificaciones y al recibo de la factura.		
Condiciones para la liberación del pago	Aceptación por escrito de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas.		
Servicios posventa exigidos	Los campers deberán tener mínimo 1 año de garantía en mobiliario y equipos y 5 años en la estructura metálica y otras más fabricadas por el oferente, en condiciones normales de trabajo. Si dentro del período de garantía (según corresponda) para los equipos y el mismo camper y después de que los bienes han sido puestos en servicio, cualquier defecto es descubierto o surge en el curso de su uso normal, el Proveedor remediará el defecto sea mediante reemplazo o reparación a su propio costo. Para constancia de esto, el Oferente deberá suministrar la respectiva Garantía Técnica de los bienes.		
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español o inglés.		

Sección 4: Formulario de Presentación de la Oferta⁷

(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)

[Indíquese: lugar, fecha]

A: [Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los bienes y servicios conexos [indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la laL] conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha [especifíquese]. De igual manera, remitimos nuestra oferta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella pueda conducir a nuestra descalificación;
- b) no estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU;
- c) no estamos en situación de bancarota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento, y
- d) no utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté o haya estado empleada recientemente por la ONU o el PNUD.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta laL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante [periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos].

En caso de aceptación de nuestra Oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que el PNUD no tiene la obligación de aceptar esta Oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será el PNUD responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma autorizada [firma completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieran]

⁷ No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario. Cualquier modificación o supresión puede llevar al rechazo de la Oferta.

Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante

Formulario de informaciones del Licitante⁸

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL n°: *[indíquese el número]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Si se trata de un Joint Venture, nombre legal de cada una de las partes: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes de Joint Venture]</i>		
3. País o países actuales o previstos para el registro/operación: <i>[indíquese el país de registro actual o previsto]</i>		
4. Año de registro en dicho lugar: <i>[indíquese el año de registro del Licitante]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
9. Monto y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (con puntuación y fuente, si las hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados, en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del Licitante		
Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i>		
Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i>		
Teléfono/Fax: <i>[indíquese los números de teléfono y fax del representante autorizado del Licitante]</i>		
Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		
13. ¿Está usted incluido en la Lista Consolidada 1267/1989 de las Naciones Unidas? (Sí / No)		

⁸ El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes:

- ☐ Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos
- ☐ Si se trata de un Joint Venture/Consortio, copia del memorando de entendimiento o carta de intenciones para la creación de un la JV/consorcio (debidamente firmado por las empresas que conforman/conformarán el consorcio), o registro de JV/consorcio, si lo hay
- ☐ Si se trata de una corporación pública o una entidad controlada o propiedad del Estado, documentos que establecen la autonomía financiera y legal y el cumplimiento del derecho mercantil.

Firma autorizada [*firma completa e iniciales*]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieran]

Formulario de informaciones sobre socios de un Joint Venture (si se encuentra registrado)⁹

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL n°: *[indíquese el número]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre legal del Licitante <i>[indíquese el nombre legal del Licitante]</i>		
2. Nombre legal del asociado al JV: <i>[indíquese el nombre legal de asociado]</i>		
3. País de registro de laJV: <i>[indíquese el país de registro de la empresa mixta]</i>		
4. Año de registro: <i>[indíquese el año de registro del asociado]</i>		
5. Países donde opera	6. N° de empleados en cada país	7. Años de operación en cada país
8. Dirección o direcciones legal(es) de registro/operación: <i>[indíquese la dirección legal del asociado en el país de registro]</i>		
9. Valor y descripción de los tres (3) contratos mayores realizados durante los últimos cinco (5) años		
10. Última calificación crediticia (si la hay)		
11. Breve descripción de la historia judicial (litigios, arbitrajes, reclamaciones, etc.), con indicación de la situación actual y los resultados en los casos ya resueltos.		
12. Información sobre el representante autorizado del asociado al JV Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del asociado aJoint venture]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i> Teléfono/Fax: <i>[indíquese el teléfono/fax del representante autorizado del asociado a laJoint Venture]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del asociado aJoint Venture]</i>		
14. Se adjuntan copias de los documentos originales siguientes: <i>[márquense el cuadro o los cuadros de los documentos originales que se adjuntan]</i> ☐ Todos los requisitos documentales que se establecen en la Hoja de Datos ☐ Artículos de la incorporación o Registro de la empresa citada en el punto 2 supra. ☐ Cuando se trate de una entidad de propiedad pública, los documentos que establecen su autonomía financiera y legal y sujeción al Derecho Comercial.		

Firma autorizada *[firma completa e iniciales]*: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

⁹ El Licitante completará este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieran]

Sección 6: Formulario de Oferta Técnica¹⁰

INDÍQUESE EL TÍTULO DE LA INVITACIÓN A LICITAR

Nombre de la empresa u organización licitantes:	
País de registro:	
Nombre de la persona de contacto para esta Oferta:	
Dirección:	
Teléfono / Fax:	
Correo electrónico:	

SECCIÓN 1: EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACION

En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.

- 1.1. Breve descripción del Licitante como entidad: Proporcionen una breve descripción de la empresa u organización que presenta la Oferta, sus mandatos legales y actividades de negocios autorizadas, el año y el país de constitución, los tipos de actividades llevadas a cabo, el presupuesto anual aproximado, etc. Incluyan referencias a su buena reputación o cualquier antecedente de litigios / arbitrajes en que haya estado implicada la empresa u organización y que pudiera afectar negativamente o tener repercusión en la ejecución de los servicios, con indicación de la situación o el resultado de este litigio / arbitraje.
- 1.2. Proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), describa la capacidad financiera (liquidez, líneas de créditos standby, etc) del licitante para contratar. Incluyan cualquier indicación de la calificación de crédito, calificación de la industria, etc.
- 1.3. Trayectoria y experiencias: Proporcionen la siguiente información relativa a la experiencia que permita la verificación de los 5 años de experiencia en contratos similares, que tenga relación o sea relevante para las exigencias de la presente solicitud.

Nombre del Cliente	Valor del contrato	Tipos de Bienes Entregados	Situación o fecha de terminación	Referencias de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico)	Cuidad de entrega

¹⁰ Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato podrán ser rechazadas.

SECTION 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SERVICIOS CONEXOS

En esta Sección se debe demostrar la aceptabilidad del Licitante ante las especificaciones identificando los componentes específicos propuestos, abordando los requisitos, según se especifique, punto por punto; proporcionando una descripción detallada de las características de ejecución esenciales ofertas; y demostrando de qué modo esta Oferta prevé cumplir con las especificaciones o superarlas.

2.1 Ámbito del suministro: Proporcionen una descripción detallada de los bienes a suministrar, indicando claramente la forma en que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en esta IaL (véase cuatro); y describan de qué modo suministrará la organización/empresa los bienes y servicios conexos, teniendo en cuenta la adecuación a las condiciones locales y el medio ambiente del proyecto.

REQUERIMIENTOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFRECIDAS (A LLENAR POR EL OFERENTE)
CAMPER N. 1	
Medida de camper Nro. 1 Santa Cecilia: 10 m de largo; 2,50 m de ancho; 2,87 m de alto, medido desde el piso del camper hasta el techo, sin contar el sistema de rodaje. El proveedor deberá entregar los campers con el respectivo sistema de rodaje y este tendrá un solo eje.	
Provisión y colocación de una plataforma tipo chasis (acero inoxidable, aluminio y otros metales adecuados para la estructura).	
Provisión y colocación de una suspensión completa acorde al peso (incluyendo el equipamiento) y dimensiones del camper.	
Provisión y colocación de aros y llantas de plataforma rin 22,5 de diez huecos.	
Provisión y colocación de dos soportes de capacidad estática, acorde al peso (incluyendo el equipamiento, muebles etc.) y dimensión del camper (patas de alivio).	
Colocación de sistema de luces led de 12 o 24 v, luces posteriores y guías laterales de acuerdo a lo establecido por la Agencia Nacional de Tránsito.	
Colocación de sistema de frenos de aire con pulmones de simple acción, válvula repartidora de aire y conectores de aire, anti-corrosibles.	
Colocación de plancha ASTM A-36 de 9mm y un King pin soldable de 2".	
Escalera empotrada a una de las paredes a una altura de 1,50 m desde el suelo, para acceder al techo del Camper, de material metálico tubo cuadrado de 1/2 pulgada, y en dimensiones acordes a la altura del camper (1 m de ancho).	
2 gradas metálicas acoplables a la base del camper, de perfil G de 200 mm galvanizada extendidas de material antideslizante y reforzadas, con pasamanos del mismo material, para acceder fácilmente al interior del camper (1 m de ancho x pie de 0,30 m horizontal – 0,18 m vertical)-	
2 puertas de acceso al camper, 2 puertas internas, con sus respectivas bisagras metálicas fijas reforzadas.	
Bases de aires acondicionados abatibles para facilitar el mantenimiento y posibles trasteos (medidas de acuerdo al equipo).	

Aislamiento acústico en la pared del dormitorio con hojas de espuma no inflamable, recubiertas de aluminio u otro material aislante.	
Piso de acero forrado con tol corrugado anticorrosivo, de fácil limpieza.	
Unidad fabricada con estructura metálica (cajón reforzado para evitar robo)	
Cada camper deberá presentar en los 2 frentes más largos los logos del Ministerio del Ambiente, ARCA y PROAmazonía de 0,50 m de largo x 0,50 m de ancho, pintados con pintura poliuretano y recubrimiento especial para exterior.	
Los materiales a utilizar para la fabricación de los campers (acero, galvanizado, aluminio con base en una estructura de container de carga) deben soportar altas temperaturas (25°C-29°C) y condiciones de humedad (hasta en un 70% humedad ambiental) como las que presenta la región Amazónica del Ecuador.	
AREA DE DORMITORIO	
En el dormitorio se ubicarán 2 camas tipo literas de metal (0,90 m de ancho x 1,90 m de largo y 2 m de altura). En el caso de las camas, la división del dormitorio en dos partes se hará de forma que una litera este en cada espacio con el fin de brindar lugares separados para damas y caballeros.	
Dotar de 1 colchón ortopédico duro de 0,90 m x 1,90 m para cada cama instalada.	
Dotar de 2 juegos de sábanas de 0,90 m x 1,90 m para cada cama instalada.	
Dotar de 1 cobija de 0,90 m x 1,90 m por cada cama instalada.	
Dotar de 2 almohadas con su respectiva funda para cada cama instalada.	
1 aire acondicionado de 12.000 BTU en 110V tipo ventana con base abatible.	
2 lockers metálicos con cerrojo de candado móvil (1,50 m x 0,40 m con 3 servicios cada uno).	
1 detector humo, estándar.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
2 juegos de persianas plásticas, de poliuretano o similares.	
AREA DE COCINA	
1 mesón complemento de la cocina (1,50 m de largo por 0,50 m de ancho; 1 m de alto desde el piso).	
1 cocina de combustión a gas GLP de cuatro quemadores, un cilindro de gas GLP, con manguera de 6 metros de largo, válvula con manómetro, el cilindro de gas GLP debe estar instalado en la parte exterior del camper, sujeto con una jaula de seguridad y protegido del ambiente.	
1 extractor de olores (0,50 m de ancho por 0,50 m de alto opcional), con repuesto adicional del filtro del extractor y 2 luces.	
1 nevera 15", con mínimo un año de garantía.	
6 sillas plásticas reforzadas personales.	
1 alacena de plástico reforzado: 1,50 m de ancho por 1 m de alto; 0,35 m de profundidad con 4 divisiones.	

1 juego de vajilla completa de porcelana, vasos, cucharas para 6 personas.	
1 licuadora de tres velocidades.	
1 juego de ollas de aluminio (2 ollas grandes, 4 ollas medianas y 2 sartenes).	
1 fregadero metálico de acero inoxidable de 1 pozo con escurridera metálica con grifería y tubería de aguas residuales, estándar.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
2 juegos de persianas plásticas, de poliuretano o similares.	
1 dispensador eléctrico de agua con dos salidas, con botellón y repuesto del mismo.	
1 microondas grande (capacidad mínima 20 litros).	
1 bomba eléctrica (potencia mínima 1 HP).	
AREA DE BAÑOS	
1 inodoro con papelera.	
1 tacho de basura, de 30 litros de capacidad.	
1 lavamanos de una llave (0,50 m de largo x 0,40 m de ancho y 0,40 de profundidad con accesorios (grifería y tubería de desagües)).	
1 espejo con su aplique, tipo botiquín (0,70 m de alto x 0,40 m de ancho y 0,15 m de profundidad).	
1 porta material de aseo estándar.	
1 ducha eléctrica 110V estándar.	
1 pie de ducha con puerta transparente tipo cabina (área de 1,50 m x 1,50 m – alto del piso al techo).	
El área del baño debe ser de material antideslizante.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (0,50 m de alto por 0,50 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
1 extractor de olores (0,50 m x 0, 50 m).	
AREA DE OFICINA	
1 estación de trabajo tipo L con 3 cajoneras; (medidas referenciales 1 m de ancho por 2 m de largo, a 0,90 m del suelo)	
3 sillas mixtas metálicas, con cojines en asiento y espalda, fijas para uso de los ciudadanos.	
2 archivadores aéreos (1 m de ancho por 0,60 m de alto x 0,70 m de profundidad).	
1 archivador de 4 gavetas para documentos de aluminio (1,50 m de alto x 0, 70 m de ancho y 0,70 m de profundidad con cerradura y llaves).	
1 tv 42" LED/HD.	
1 reproductor DVD / BLU RAY.	
1 radio CD-USB.	
1 aire acondicionado de 12.000 BTU en 110V tipo ventana con base abatible, con mínimo un año de garantía.	
1 detector de humo alarma estándar.	
1 luz led guía exterior en cada ingreso del camper.	
1 extinguidor de fuego de 10 lb. PQS.	
Todo el piso de material antideslizante y anticorrosivo de fácil limpieza.	
OTRAS FACILIDADES	

El camper debe tener 3 tomas de 110V de doble enchufe en la cocina, 3 tomas de 110 V en el dormitorio, 8 tomas de 110V en oficina, 1 toma de 110V en el baño y 3 tomas de 220V, con caja de revisión.	
1 ventana lateral con mosquitero en marco de aluminio de 1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo, 2 ventanas en el dormitorio de 0,50 m de alto x 0,50 m de ancho con rejas de seguridad antirrobo, y una ventana en la cocina de 0,50 m de alto x 0,50 m de ancho con reja de seguridad antirrobo.	
1 tanque de plástico reservorio para agua de 240 litros con base independiente en el techo del camper y debe cumplir con la norma NOM NMX-C-374-ONNCCE-CNCP-2012. El tanque debe estar conectado a las tuberías de baño y cocina (con estructura de soporte y seguridad antirrobo y ubicado en el techo del camper).	
1 generador de 11 KVA a diésel, con garantía de un año, el generador será ubicado en el techo del camper con las seguridades necesarias (con estructura de soporte, techad y seguridad antirrobo y ubicado en el techo del camper).	
Instalación en la parte inferior del camper de dos kennels de 1,22 m de largo x 0,81 m ancho x 0,89 m de alto cada uno. Estas son medidas referenciales y estarán resguardados con una jaula de metal galvanizada y reforzada (tubo cuadrado de 1 pulgada-medida preferencial) para evitar el robo de los mismos. Esta instalación debe facilitar la limpieza con agua y debe brindar la facilidad de desmontaje en caso de ser necesario. Los kennels serán utilizados para ubicar temporalmente a animales incautados (vida silvestre).	
CAMPER N. 2	
Medida de camper Nro. 2 El Coca: 12,50 m de largo; 3,0 m de ancho; 2,87 m de alto, medido desde el piso hasta el techo, sin contar con el sistema de rodaje. El proveedor deberá entregar los campers con el respectivo sistema de rodaje y este tendrá dos ejes.	
Provisión y colocación de una plataforma tipo chasis (acero inoxidable, aluminio y otros metales adecuados para la estructura).	
Provisión y colocación de una suspensión completa acorde al peso (incluyendo el equipamiento) y dimensiones del camper.	
Provisión y colocación de aros y llantas de plataforma rin 22,5 de diez huecos.	
Provisión y colocación de dos soportes de capacidad estática, acorde al peso (incluyendo el equipamiento, muebles etc.) y dimensión del camper (patas de alivio).	
Colocación de sistema de luces led de 12 o 24 v, luces posteriores y guías laterales de acuerdo a lo establecido por la Agencia Nacional de Tránsito.	
Colocación de sistema de frenos de aire con pulmones de simple acción, válvula repartidora de aire y conectores de aire, anti-corrosibles.	
Colocación de plancha ASTM A-36 de 9mm y un King pin soldable de 2".	
Escalera empotrada a una de las paredes a una altura de 1,50 m desde el suelo, para acceder al techo del Camper, de material metálico tubo cuadrado de 1/2 pulgada, y en dimensiones acordes a la altura del camper (1 m de ancho).	

3 gradas metálicas acoplables a la base del camper, de perfil G de 200 mm galvanizada extendidas, de material antideslizante y reforzadas, con pasamanos del mismo material, para acceder fácilmente al interior del camper (1 m de ancho x pie de 0,30 m horizontal – 0,18 m vertical)-3 puertas de acceso al camper, 3 puertas internas, con sus respectivas bisagras metálicas fijas reforzadas.	
Bases de aires acondicionados abatibles para facilitar el mantenimiento y posibles trasteos (medidas de acuerdo al equipo).	
Aislamiento acústico en la pared del dormitorio con hojas de espuma no inflamable, recubiertas de aluminio u otro material aislante.	
Piso de acero forrado con tol corrugado anticorrosivo, de fácil limpieza.	
Unidad fabricada con estructura metálica tipo blindada contra vandalismo.	
Cada camper deberá presentar en los 2 frentes más largos los logos del Ministerio del Ambiente, ARCA y PROAmazonía de 0,50 m de largo x 0,50 m de ancho, pintados con pintura poliuretano y recubrimiento especial para exterior.	
Los materiales a utilizar para la fabricación de los campers (acero, galvanizado, aluminio con base en una estructura de container de carga) deben soportar altas temperaturas (25°C-29°C) y condiciones de humedad (hasta en un 70% humedad ambiental) como las que presenta la región Amazónica del Ecuador.	
Dormitorio 4 m x 3 m:	
En el dormitorio se ubicarán 3 camas tipo literas de metal (0.90 m de ancho x 1.90m de largo y 2m de altura), la división del dormitorio se hará para dos literas en un espacio y una litera en otro espacio dentro del dormitorio, esto con el fin de brindar lugares separados para damas y caballeros.	
Dotar de 1 colchón ortopédico duro de 0,90 m x 1,90 m para cada cama instalada.	
Dotar de 2 juegos de sábanas de 0,90 m x 1,90 m para cada cama instalada.	
Dotar de 1 cobija de 0,90 m x 1,90 m. para cada cama instalada.	
Dotar de 2 almohadas para cada cama instalada con su respectiva funda.	
1 aire acondicionado de 12.000 BTU en 110V tipo ventana con base abatible.	
2 lockers metálicos con cerrojo de candado móvil (1,50 m x 0,40 m con 3 servicios cada uno).	
1 detector de humo, estándar.	
1 ventana con mosquitero en marco de aluminio en el frente (1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
2 juegos de persianas plásticas, de poliuretano o similares.	
Cocina, área 4 m x 3 m:	
1 mesón de complemento de la cocina (1,50 m de largo por 0,50 m de ancho; 1 m de alto desde el piso).	

1 cocina de combustión a gas GLP de cuatro quemadores, un cilindro de gas GLP, con manguera de 6 metros de largo, válvula con manómetro, el cilindro de gas GLP debe estar instalado en la parte exterior del camper, sujeto con una jaula de seguridad y protegido del ambiente.	
1 extractor de olores (0,50 m de ancho por 0,50 m de alto opcional), con repuesto adicional del filtro del extractor y 2 luces.	
1 nevera 15", con mínimo un año de garantía.	
6 sillas plásticas reforzadas personales.	
1 alacena de plástico reforzado: 1,50 m de ancho por 1 m de alto; 0,35 m de profundidad con 4 divisiones.	
1 juego de vajilla completa de porcelana, vasos y cucharas para 6 personas.	
1 licuadora de 3 velocidades.	
1 juego de ollas de aluminio (2 ollas grandes, 4 ollas medianas y 2 sartenes).	
1 fregadero metálico de acero inoxidable de 1 pozo con escurridera metálica con grifería y tubería de aguas residuales, estándar.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
2 juegos de persianas plásticas, de poliuretano o similares.	
1 dispensador eléctrico de agua con dos salidas, con botellón y repuesto del mismo.	
1 microondas grande (capacidad mínima 20 litros).	
1 bomba eléctrica (potencia mínima 1 HP).	
Baño, área 2 m x 2 m:	
1 inodoro con papelera.	
1 tacho de basura, de 30 litros de capacidad.	
1 lavamanos de una llave (0,50 m de largo x 0,40 m de ancho y 0,40 de profundidad con accesorios (grifería y tubería de desagües)).	
1 espejo con su aplique, tipo botiquín (0,70 m de alto x 0,40 m de ancho y 0,15 m de profundidad).	
1 porta material de aseo estándar.	
1 ducha eléctrica 110V estándar.	
1 pie de ducha con puerta transparente tipo cabina (área de 1,50 m x 1,50 m – alto del piso al techo).	
El área del baño debe ser de material antideslizante.	
1 ventana en el frente con mosquitero en marco de aluminio (0,50 m de alto por 0,50 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo).	
1 extractor de olores (0,50 m x 0,50 m).	
Oficina, área 3 m x 3 m:	
1 estación de trabajo tipo L con 3 cajoneras; medidas a ser determinadas por el delegado del MAE (referencial 1 m de ancho por 2 m de largo, a 0,90 m del suelo).	
3 sillas mixtas metálicas, con cojines en asiento y espaldar, fijas para uso de los ciudadanos.	
2 archivadores aéreos (1 m de ancho por 0,60 m de alto x 0,70 m de profundidad).	

1 archivador de 4 gavetas para documentos de aluminio (1,50 m de alto x 0,70 m de ancho y 0,70 m de profundidad con cerradura y llaves).	
1 tv 42" LED/HD.	
1 reproductor DVD / BLU RAY.	
1 radio CD-USB.	
1 aire acondicionado de 12.000 BTU en 110V tipo ventana con base abatible, con mínimo un año de garantía.	
1 detector de humo estándar.	
1 luz led guía exterior en cada ingreso del camper.	
1 extinguidor de fuego de 10 lb. PQS.	
Todo el piso de material antideslizante y anticorrosivo de fácil limpieza.	
El camper debe tener 3 tomas de 110V de doble enchufe en la cocina, 3 tomas de 110 V en el dormitorio, 8 tomas de 110V en oficina, 1 toma de 110V en el baño y 3 tomas de 220V, con caja de revisión.	
1 ventana lateral con mosquitero en marco de aluminio de 1 m de alto por 1 m de ancho con vidrios de 8 líneas mínimo, con una reja de seguridad antirrobo, 2 ventanas en el dormitorio de 0,50 m de alto x 0,50 m de ancho con rejas de seguridad antirrobo, y una ventana en la cocina de 0,50 m de alto x 0,50 m de ancho con reja de seguridad antirrobo.	
1 tanque de plástico reservorio para agua de 240 litros con base independiente en el techo del camper y debe cumplir con la norma NOM NMX-C-374-ONNCE-CNCP-2012. El tanque debe estar conectado a las tuberías de baño y cocina (con estructura de soporte y seguridad antirrobo y ubicado en el techo del camper).	
1 generador de 11 KVA a diésel, con garantía de un año, el generador será ubicado en el techo del camper con las seguridades necesarias (con estructura de soporte, techado y seguridad antirrobo y ubicado en el techo del camper).	
Instalación lateral de dos kennels de 1,22 m de largo x 0,81 m ancho x 0,89 m de alto cada uno. Estas son medidas referenciales y estarán resguardados con una jaula de metal galvanizada y reforzada (tubo cuadrado de 1 pulgada-medida preferencial) para evitar el robo de los mismos. Esta instalación debe facilitar la limpieza con agua y deben brindar la facilidad de desmontaje en caso de ser necesario. Adicionalmente la jaula de seguridad debe contar con techo impermeabilizado. Los kennels serán utilizados para ubicar temporalmente a animales incautados (vida silvestre).	
General para los dos campers	
En cada camper serán instaladas 2 Cámaras:	
- HIK VISION (o similar) modelo ES100HIK21 tipo domo de 2MP 2.8mm,1920x1080:25fps(P)/30fps(N), 2.8mm/F2.0 lens, H.264/MJPEG, dual-stream, IP66, DC12V & PoE, DWDR, 3D DNR, BLC, IR range: up to 30m, instaladas una en el interior de la oficina, otra en la parte exterior con una altura deseada de 3 a 5 metros y - HIK VISION IP (o similar) tipo bala, modelo DS-2CD2632F-I, Max. 5.5W (7.5W with ICR on) tubo exterior 3mp 95 x 105 x 258.6 mm sobre un pedestal con una altura deseable de 4 metros, esta servirá para registrar en video a los vehículos que ingresen al espacio de revisión.	

		A LLENAR POR EL OFERENTE	
		Si cumplirá	No cumplirá
Condiciones de entrega [Incoterms (Términos de Comercio Internacional) 2010]	Camper 1: DDP – Sucumbios Camper 2: DDP - Orellana		
Modo de transporte preferido	Terrestre		
Fecha de entrega	De acuerdo a lo establecido en las condiciones especiales		
Condiciones de pago (pago por adelantado máximo de 20% del precio total, con arreglo a las políticas del PNUD)	Hasta un máximo de 20% en el momento de la emisión del contrato, y el resto a los 30 días de la aceptación por el PNUD de los bienes con arreglo a las especificaciones y al recibo de la factura.		
Condiciones para la liberación del pago	Aceptación por escrito de los bienes, basada en el pleno cumplimiento de las especificaciones técnicas.		
Servicios posventa exigidos	Los campers deberán tener mínimo 1 año de garantía en mobiliario y equipos y 5 años en la estructura metálica y otras más fabricadas por el oferente, en condiciones normales de trabajo. Si, dentro del período de garantía (según corresponda) para los equipos y el mismo camper y después de que los bienes han sido puestos en servicio, cualquier defecto es descubierto o surge en el curso de su uso normal, el Proveedor remediará el defecto sea mediante reemplazo o reparación a su propio costo. Para constancia de esto, el Oferente deberá suministrar la respectiva Garantía Técnica de los bienes.		
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	Español o inglés.		

2.2 Mecanismos de garantía de calidad técnica: La Oferta también incluirá detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los

productos y tecnologías que serán suministrados.

2.3 Informes y monitoreo: Sírvanse proporcionar una breve descripción de los mecanismos propuestos en este proyecto destinados a informar al PNUD y sus socios, incluyendo un calendario de informes.

2.4 Subcontratación: Expliquen si prevén subcontratar algún trabajo, a quién, qué porcentaje de la obra, la razón de ser de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una descripción clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo.

2.5 Riesgos y medidas de mitigación: Sírvanse describir los riesgos potenciales para la implementación de este proyecto que puedan afectar el logro de los resultados esperados y su terminación oportuna, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos.

2.6 Plazos para la Implementación: El Licitante deberá presentar un diagrama de Subsidio o calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes.

2.7. Asociaciones (opcional): Expliquen las asociaciones con organizaciones locales, internacionales o de otro tipo que se hayan previsto para la ejecución del proyecto. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Se ruega el envío de las cartas de compromiso de los socios, así como indicaciones de si algunos o todos han trabajado conjuntamente en otros proyectos anteriores.

2.8. Estrategia de lucha contra la corrupción (opcional): Definan la estrategia de lucha contra la corrupción que se aplicará a este proyecto para prevenir el uso indebido de los fondos; describan asimismo los controles financieros que se instaurarán.

2.9 Declaración de divulgación total: Con ella se pretende conocer cualquier posible conflicto, de acuerdo con la definición de "Conflicto" que se hace en la Sección 4 de este documento, si procede.

2.10 Otros: Otros comentarios o informaciones sobre la Oferta y su ejecución.

Firma autorizada [*firma completa e iniciales*]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieran]

Sección 7: Formulario de Oferta Financiera¹¹

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios a precios en lote sobre los costos de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán. Rogamos proporcionen cifras separadas para cada grupo o categoría funcional.

Las estimaciones de artículos de costo reembolsable, como gastos de transporte y gastos de seguro, deberán figurar por separado.

Se sugiere la utilización del formulario que se muestra en a continuación se ofrecen como para la preparación de la Oferta Financiera. El formulario incluye gastos específicos que podrán o no ser exigidos o aplicables, pero que se utilizan a modo de ejemplo.

A. Desglose de costos por ítem

No.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1				
2				
3				
4				
...				
Sub – total				
12% IVA (en el caso que aplica)				
Total				

B. Desglose de Costos por Servicios Conexos

Nº de artículo	Descripción/especificaciones de bienes	Precio Total
1	Mano de Obra	
2	Transporte hasta el lugar de destino	
3	Garantía	
	(Otros)	
Sub – total		
12% IVA (en el caso que aplica)		
Total		

C. Costos totales

Total Desglose de costos por ítem	
Total Desglose de Costos por Servicios Conexos	
Total de la Oferta (Incluido IVA)	

Firma autorizada [*firma completa e iniciales*]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

¹¹ No podrá realizarse ninguna supresión en este formulario. Toda supresión puede conducir al rechazo de la Oferta.

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieran]

Sección 8: FORMULARIO DE GARANTÍA DE LA OFERTA

(NO APLICA)

Sección 9: FORMULARIO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN¹²

*(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.
Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)*

A: PNUD

[indicar la información de contacto que figura en la Hoja de Datos]

POR CUANTO *[nombre y dirección del Contratista]* (en lo sucesivo denominado "el Contratista") ha aceptado, en cumplimiento del Contrato nº ... de fecha ..., suministrar los bienes y ejecutar los servicios correspondientes(en adelante "el Contrato");

Y POR CUANTO ha sido estipulado por ustedes en dicho Contrato que el Contratista proveerá una Garantía Bancaria de un banco reconocido por la suma especificada en él como garantía del cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al Contrato;

Y POR CUANTO hemos acordado conceder al Contratista dicha Garantía Bancaria;

POR LO TANTO afirmamos por la presente que somos el Garante y Responsable ante ustedes, en nombre del Contratista, hasta un total de *[monto de la garantía]* *[en letras y cifras]*, que constituye la suma pagadera, en los tipos y proporciones de monedas en que se pague el precio del Contrato, y que nos comprometemos a pagar contra su primera solicitud por escrito y sin argumentaciones ni objeciones cualquier suma o sumas dentro de los límites de *[monto de la garantía arriba indicado]* sin necesidad de que se prueben o acrediten los motivos o las razones de su demanda, en la suma especificada en la misma.

Esta garantía será válida hasta 30 días desde la fecha de expedición por el PNUD de un certificado de desempeño satisfactorio y la finalización completa de servicios por el Contratista.

FIRMA Y SELLO DEL BANCO PROVEEDOR DE LA GARANTÍA

Fecha

Nombre del Banco

Dirección

¹² Si en la IaL se requiere la presentación de una garantía de ejecución como condición para la firma y efectividad del Contrato, la garantía de ejecución que emita el banco del Licitante se ajustará al contenido de este formulario.

Sección 10: Formulario de Garantía de Pago por Adelantado¹³

*(Este documento se finalizará utilizando el encabezamiento oficial del banco emisor.
Excepto en los campos indicados, no podrán introducirse cambios a este formulario)*

Beneficiario: _____ [Nombre y dirección del PNUD]
Fecha: _____
GARANTÍA DE PAGO POR ADELANTADO NO.: _____

Se nos ha informado que [nombre de la Empresa] (en adelante denominado "el Contratista") ha celebrado el Contrato no. [número de referencia del contrato] de fecha [indíquese la fecha] con ustedes para el suministro de [breve descripción de los servicios] (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Por otra parte, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del contrato, se habrá de realizar un pago anticipado por la suma de [monto en letras] ([monto en cifras]) contra una Garantía de Pago por Adelantado.

A petición del Contratista, nosotros [nombre del banco] por la presente nos comprometemos con carácter irrevocable a pagarles a ustedes cualquier suma o sumas que no excedan en total de la cantidad de [[monto de la garantía] [en letras y cifras]]¹⁴ a la recepción por nuestra parte de su primera demanda por escrito acompañada de una declaración escrita que indique que el Contratista ha incumplido sus obligaciones en virtud del Contrato por cuanto el Contratista ha utilizado el anticipo para otros fines diferentes de la prestación de los servicios y entrega de bienes que estipula el Contrato.

Es condición para cualquier reclamo y pago con arreglo a esta Garantía que el pago por adelantado a que se hace referencia más arriba haya sido recibido por el Contratista en su cuenta número _____ de [nombre y dirección del Banco].

El importe máximo de esta garantía será reducido progresivamente en función del importe del anticipo reembolsado por el Contratista, tal como se indique en las copias certificadas de los estados de cuenta mensuales que se nos presenten. Esta garantía expirará, a más tardar, a nuestra recepción del certificado de pago mensual que indique que los Consultores han procedido a la devolución total del importe del anticipo, o el día ____ de _____ de ____, lo que ocurra primero. Consecuentemente, cualquier solicitud de pago con arreglo a esta Garantía deberá ser recibida por nosotros en esta oficina en o antes de la fecha citada.

Esta garantía está sujeta a las *Reglas uniformes de la CCI relativas a las garantías a primer requerimiento* (ICC Uniform Rules for Demand Guarantees). (Folleto nº 458).

[firma(s)]

Nota: Las indicaciones que figuran en cursiva tienen solamente carácter indicativo, y tienen por objeto ayudar a la preparación de este formulario; serán suprimidas del la Oferta final.

¹³ Esta Garantía será exigible cuando el Contratista exija un pago por adelantado superior al 20% del monto total del Contrato, o si el monto absoluto del pago por anticipado excede los 30.000 dólares EE.UU., o equivalente si el precio de la Oferta está establecido en otra moneda, para lo cual se utilizará el tipo de cambio establecido en la Hoja de Datos. El bando del Contratista extenderá esta Garantía utilizando el contenido de este modelo.

¹⁴ El banco que extienda la Garantía establecerá una cantidad que represente el monto total del pago por adelantado, denominada en cualquier moneda en que se especifique en el Contrato que se ha realizado el pago por adelantado.